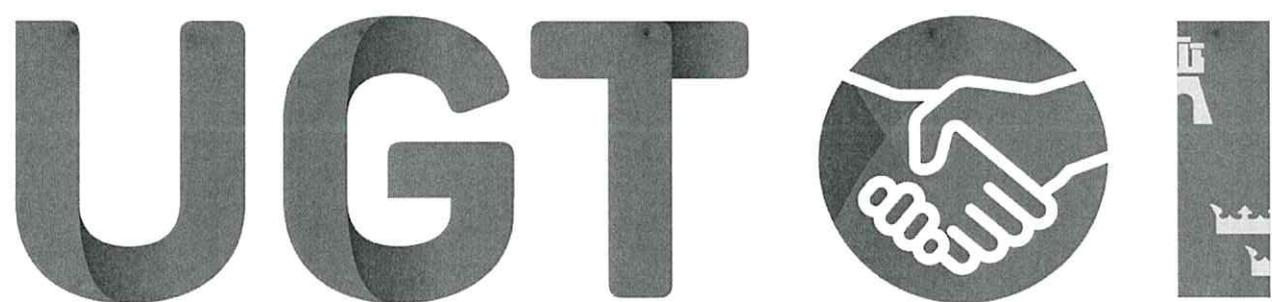


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

13/12/2022



Región
de Murcia



Comisión Ejecutiva Regional

Previsiones Informativas

Para el 13 de diciembre de 2022

- **El Secretario general de UGT-RM se reúne con el Director General de Autónomos, Trabajo y Economía Social de la CARM, Antonio Pasqual de Riquelme Herrero**

Antonio Jiménez Sánchez, Secretario general de UGT-RM, se reúne el martes 13 de diciembre de 2022, a las 12.00 horas, con el Director General de Autónomos, Trabajo y Economía Social de la CARM, Antonio Pasqual de Riquelme Herero.

La reunión tendrá lugar en la sede de dicha Dirección general, sita en la C/ Eugenio Úbeda, s/n, Murcia.

Para el 13 de diciembre de 2022

- **Ana Belén Barqueros participa en la Comisión de Seguimiento del II Plan de Igualdad de la Universidad de Murcia**

Ana Belén Barqueros, Secretaria de Mujer de UGT Región de Murcia, participa por videoconferencia en la Comisión de Seguimiento del II Plan de Igualdad de la Universidad de Murcia, que tendrá lugar el martes, 13 de diciembre de 2022, a las 12.00 horas.

la esperable. «Era lógico que aumentasen los casos de gripe, y lo estamos viendo en las hospitalizaciones. En total, las infecciones respiratorias representan actualmente la mitad de los ingresos», explica.

La principal incógnita, ahora, es si a la gripe A le sucederá una nueva ola pandémica de Covid. El año pasado, Ómicron marcó las Navidades, pero de momento no han aparecido nuevas variantes que amenacen con convertirse en predominantes. En todo caso, la población está ya masivamente vacunada (los más vulnerables con una cuarta dosis) y la mayoría ya se ha infectado a lo largo de estos años de pandemia, recuerda el inmunólogo Manuel Muro.



bién de orientación para otras comunidades autónomas».

Una cobertura del 20%

Hasta finales de noviembre se habían administrado, en la Región, algo más de 13.100 vacunas de la gripe a niños de entre 6 y 59 meses, lo que representa una cobertura del 20%. Salud recuerda que el virus de la gripe supone una importante carga de enfermedad en menores de 5 años. El 68% de los niños de este grupo de edad que fueron hospitalizados en España entre 2013 y 2019 por gripe grave no presentaban factor de riesgo.

Los médicos de Urgencias reclaman a Salud medidas como las planteadas para Primaria

Los profesionales advierten de la necesidad de «redimensionar» las plantillas ante el aumento de la presión asistencial

J. P. PARRA

MURCIA. Los médicos de los servicios de Urgencias reclaman a la Consejería de Salud un plan como el que se ha puesto encima de la mesa para la mejora de la Atención Primaria, que incluye más plazas y más recursos. «Es necesario redimensionar las Urgencias para adaptarnos al momento que estamos viviendo. Muchos servicios se han quedado pequeños, y se necesitan más profesionales», subraya Pascual Piñera, presidente de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes) en la Región de Murcia.

«La última reestructuración se acordó hace 14 catorce años. En aquel momento nos sentamos con el entonces director gerente, José Manuel Allegue, y llegamos a un pacto. Ahora necesitamos volver a sentarnos y pensar en el futuro», advierte Piñera. En la próxima década habrá jubilaciones masivas. «La tercera parte de los médicos de Urgencias de mi hospital, el Reina

Sofía, tenemos más de 55 años», explica el presidente de Semes en Murcia. Pero no se trata solo de cubrir estas jubilaciones, sino también de «redimensionar» las plantillas para ajustarse al aumento de la presión asistencial. «En estos momentos estamos atendiendo entre un 18% y un 20% más de demanda que en 2019, el año anterior a la pandemia», explica Piñera.

No solo aumenta la afluencia, también la complejidad de los pacientes, cada vez de más edad y con más patología crónica. El presidente de Semes en la Región plantea la creación de «circuitos específicos» para estos pacientes.

Para todo esto se necesitarán recursos y profesionales, pero las Urgencias hospitalarias tienen que competir con Primaria por los médicos, ante el no reconocimiento de la especialidad. «La Medicina de Urgencias comparte el nicho de facultativos con Familia, y la gente va donde mejor contrato y mejores condiciones encuentra», subraya Piñera. Salud ha anunciado la creación de 111 plazas de Medicina de Familia en 2023. Si los profesionales encuentran estos puestos más atractivos, es posible que los servicios de Urgencias «se que-



Pascual Piñera, A.D.

«La última reestructuración se acordó hace 14 años; necesitamos pensar en el futuro», señala Pascual Piñera

En la próxima década habrá que afrontar la jubilación de buena parte de los facultativos en los hospitales

den desiertos». De ahí la necesidad de plantear un acuerdo específico con medidas para Urgencias, insiste Semes.

Además de un refuerzo de las plantillas, se requiere ampliar los espacios en hospitales como el Reina Sofía o La Arrixaca. En este último centro se ha llevado a cabo una ampliación parcial, pero el proyecto no está completado.

Un nuevo plan

El Servicio Murciano de Salud trabaja en un nuevo plan de mejora de la Atención Primaria que sustituya al actualmente en vigor. Sin embargo, el último Plan de Urgencias y Emergencias de la Región de Murcia data de 2004. Tanto Semes como el Sindicato Médico (Cesm) reclaman un nuevo documento que permita una planificación estratégica.

De momento, el Gobierno regional ha asumido algunos compromisos en el pacto que firmó con Cesm, Sate y CsiF antes de la presentación de los presupuestos de la Comunidad. Así, para 2023 se prevé dotar de doble equipo al servicio de urgencias de Atención Primaria (SUAP) de La Flora, en Murcia, para que pueda abrir las 24 horas. También se contempla la creación de un equipo de guardia de SUAP en Lorca «a medio plazo», «previo a la apertura del segundo SUAP en Lorca, cuando se construya el centro de salud San Cristóbal». Asimismo, se prevé ampliar la plantilla del Centro de Coordinación de Urgencias (CCU) en 25 facultativos, y la creación de un cuarto SUAP en la zona metropolitana de Murcia, aunque sin fecha.

Exigen al SMS un nuevo concurso para cubrir las jefaturas que tumbó el TSJ

La Administración anuló 28 nombramientos en los hospitales, pero mantiene a los jefes en sus puestos mediante comisión de servicios

J. P. P.

MURCIA. Los profesionales que el año pasado consiguieron tumbare en los tribunales el concurso de méritos por el que entre 2017 y 2018 se cubrieron 46 jefaturas de servicio en diversos hospitales de la Región se han dirigido de nuevo a la Justicia para que inste al Servicio Murciano de Salud (SMS) a cumplir la sentencia. Para estos médicos, las medidas adoptadas hasta ahora por la Administración suponen un incumplimiento del fallo judicial.

El SMS anuló el pasado mes

de octubre 28 de los 46 nombramientos realizados en su día. En el resto de casos, explicó Salud, los profesionales que ganaron el concurso se habían jubilado o renunciado, o se habían trasladado de centro. Pero tras los 28 ceses se convocó automáticamente un proceso que ha permitido a los jefes que habían perdido la plaza mantenerse en sus puestos mediante comisión de servicios.

Para los profesionales que recurrieron el concurso anulado, esto no cumple la sentencia. «No se ha publicado una nueva convocatoria en los términos que ordenó la Sala [del TSJ] ni se ha publicado «la resolución de la Administración declarando la nulidad de los actos que dieron lugar a los nombramientos», explica Manuel Martínez de Otazo, el abogado

que representa a estos médicos. El SMS asegura que convocará un nuevo concurso de méritos, pero no ofrece fechas, y defiende que las plazas «en su consideración de vacantes, han sido ofertadas para su cobertura provisional mediante concurso competitiva y convocatoria pública a comisión de servicios». Sin embargo, ni las resoluciones con los ceses ni las convocatorias se han publicado en el Boletín Oficial de la Región (BORM).

Un largo conflicto

El origen de todo este conflicto está en el concurso de méritos convocado en 2017 para la provisión de 46 jefaturas de servicio. Con este procedimiento, el SMS pretendía ajustarse a la nueva ley que acababa de aprobar la Asamblea Regional, tras

«No se ha publicado una nueva convocatoria en los términos que ordenó la Sala», advierte el abogado Martínez de Otazo

más de una década de nombramientos a dedo y de incumplimientos sistemáticos del régimen de incompatibilidades. Previamente a la convocatoria del concurso, el entonces director gerente del SMS, Francisco Aguiló, había destituido a una decena de jefes de servicio que se resistieron a dejar la actividad privada pese a que la normativa exigía exclusividad para el ejercicio de estos puestos.

Algunos de estos profesionales recurrieron el concurso de méritos, y la Justicia les dio la razón. En noviembre de 2021, el Tribunal Supremo confirmó una sentencia del TSJ de la Región que tumbó el concurso porque los tribunales que debían valorar los méritos y las memorias de los candidatos no respetaban lo establecido por el Estatuto Básico del Personal Estatutario. El SMS introdujo un representante de las juntas de personal, cuando la norma fijaba que «la pertenencia a los órganos de selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse esta en representación o por cuenta de nadie».

ASÍ LO VEN

José María Albarracín
Presidente de Croem

«Hay que trabajar muy fuerte para que el aeropuerto de Corvera tenga mucho más recorrido»



Juan Antonio Pedreño
Presidente de Ucomur

«Los sueldos deben adquirir una dimensión social acorde con lo que necesitan las personas»



José Antonio Cobacho
Presidente del CES

«El Plan nos permitirá hacer las cosas pensando en el futuro y viendo lo que debemos mejorar»



José Luján
Rector de la UMU

«Debemos poner el foco en el binomio innovación y digitalización para mejorar la competitividad»



Beatriz de Miguel
Rectora de la UPCT

«En energía podemos jugar un papel importante, apostando por la solar y por la geotérmica»



Josefina García
Rectora de la UCAM

«Tenemos capacidad de innovación, buenos productos y hay que diseñar buenas estrategias»



Ramón Madrid
Decano del Colegio de Economistas

«Son muy importantes el Corredor Mediterráneo y la terminal de contenedores»



El AVE arrancará el próximo martes con billetes de promoción a 19 euros

Renfe pone mañana a la venta 30.000 plazas con descuento; confirma que habrá cuatro trenes por sentido con Madrid, el más rápido de 2.45 horas

M. BUITRAGO

MURCIA. Ya es oficial: el servicio comercial del AVE Murcia-Madrid comenzará el próximo martes día 20, según confirmó ayer Renfe. La operadora lanzará mañana una campaña promocional con la que pondrá a la venta hasta 30.000 billetes, en clase estándar, al precio de 19 euros por trayecto, para viajar hasta diciembre del año que viene. Esta venta promocional durará hasta el 29 de diciembre. Los cuatro trenes AVE que circularán en cada sentido ofrecerán en conjunto 2.824 plazas diarias.

Renfe ha confirmado los horarios y frecuencias de las que viene informando LA VERDAD. La inauguración oficial tendrá lugar el lunes 19, a la cual han sido invitados Felipe VI y el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. Es probable que acuda el Rey, como ha sucedido en actos similares.

Lanzaderas con Cartagena

Renfe pondrá un servicio de trenes lanzadera entre Cartagena y Murcia, y viceversa, acoplados a los horarios del AVE. La compañía ofrecerá cuatro frecuencias diarias en cada sentido entre la Región y Madrid, ratificó ayer en un comunicado. La mitad de trenes parará en todas las estaciones del recorrido, entre ellas la de Alicante, lo cual alargará el tiempo de viaje a casi tres horas y media. Las otras dos frecuencias tendrán paradas en Orihuela y Elche, con una duración de 2 horas y 45 minutos. La compañía destaca que este será el «mejor tiempo de viaje» en estos momentos, con origen y destino en Madrid-Chamartín.

Los otros servicios tendrán origen y destino en Atocha, con paradas intermedias en Orihuela, Elche, Alicante, Villena, Albacete y Cuenca, con un tiempo de viaje de 3 horas y 25 minutos, informó la compañía.

Renfe mantiene las dos frecuencias diarias en cada sentido del servicio combinado de autobús con Albacete, donde se realiza el transbordo al AVE. También seguirá el servicio de fin de semana entre Águilas-Murcia y Madrid.

La compañía explicó que los viajeros del AVE dispondrán de las clases estándar y confort. Empleará el modelo S-112, «un tren de los más avanzados tecnológicamente. Cuenta con 12 coches accesibles para personas con disca-

Horario oficial servicio AVE Murcia-Madrid

	LMXJVS	DIARIO	DIARIO	LMXJV_D
MADRID-CHAMARTÍN	S	9.15		19.30
MADRID-PUERTA DE ATOCHA	S	6.30	14.25	
CUENCA-FERNANDO ZOBEL	S	7.26	15.21	-
ALBACETE-LOS LLANOS	S	8.00	15.55	-
VILLENA	S	8.34	16.29	-
ALICANTE-TERMINAL	LL	8.53	16.48	
	S	9.01	16.56	
ELCHE	S	9.23	11.32	17.18
ORIHUELA-MIGUEL HERNÁNDEZ	S	9.38	11.47	17.33
MURCIA DEL CARMEN	LL	9.55	12.12	17.50
				22.19
TIEMPO DE RECORRIDO		3.25 h	2.57 h	3.25 h
				2.49 h

	S	LMXJV	DIARIO	DIARIO	LMXJV_D
MURCIA DEL CARMEN	S	6.15	6.25	11.50	13.55
ORIHUELA-MIGUEL HERNÁNDEZ	S	6.31	6.41	12.06	14.11
ELCHE	S	6.46	6.55	12.20	14.25
				12.41	20.20
ALICANTE-TERMINAL	LL			12.55	20.30
	S				20.50
VILLENA	S	-	13.15	-	20.50
ALBACETE-LOS LLANOS	S	7.34	-	13.49	-
CUENCA-FERNANDO ZOBEL	S	8.08	-	14.23	-
MADRID-PUERTA DE ATOCHA	S			15.18	22.53
MADRID-CHAMARTÍN	LL	9.12	9.10	16.40	22.53
TIEMPO DE RECORRIDO		2.57 h	2.45 h	3.28 h	2.45 h
					3.23 h

Horario servicio Avant Murcia-Alicante *

TREN: AVANT
SERIE: 104

	LMXJV_	LMXJVSD	LMXJVSD	LMXJVSD	LMXJV_	LMXJVSD	LMXJVSD	LMXJVSD
MURCIA DEL CARMEN	06.40	08.15	10.10	12.45	15.00	16.50	19.50	21.20
BENIEL	06.50	08.25	10.20	12.55	15.10	17.00	20.00	21.30
ORIHUELA-MIGUEL HERNÁNDEZ	06.56	08.31	10.26	13.01	15.16	17.06	20.06	21.36
CALLOSA DE SEGURA-COX	07.02	08.37	10.32	13.07	15.22	17.12	20.12	21.42
ELX AV	07.10	08.45	10.40	13.15	15.30	17.20	20.20	21.50
ALICANTE-TERMINAL	07.32	09.07	11.02	13.37	15.52	17.42	20.42	22.12

ALICANTE-MURCIA

	LMXJV_	LMXJVSD	LMXJVSD	LMXJVSD	LMXJV_	LMXJVSD	LMXJVSD	LMXJVSD
ALICANTE-TERMINAL	07.00	08.40	10.10	12.50	15.15	17.15	19.55	21.55
ELX AV	07.19	08.59	10.29	13.09	15.34	17.34	20.14	22.14
CALLOSA DE SEGURA-COX	07.27	09.07	10.37	13.17	15.42	17.42	20.22	22.22
ORIHUELA-MIGUEL HERNÁNDEZ	07.33	09.13	10.43	13.23	15.48	17.48	20.29	22.28
BENIEL	07.40	09.20	10.50	13.30	15.55	17.55	20.35	22.35
MURCIA DEL CARMEN	07.53	09.33	11.05	13.43	16.08	18.08	20.48	22.48

*Datos basados en comunicaciones internas, sin confirmación oficial.

pacidad, circula a una velocidad máxima de 300 kilómetros por hora y dispone de 353 plazas».

Servicio Avant con Alicante

A nivel interno se han distribuido los horarios del nuevo Servicio Avant entre Murcia y Alicante, con unidades provistas de material 104, las cuales circularán por la nueva plataforma de alta velocidad. Habrá ocho frecuencias en cada sentido, seis de las cuales operarán todos los días de la semana. Otras dos lo harán do-

dos los días laborales, entre ellas las que salen de Murcia a las 6.40 y 15.00 horas, más acopladas a los horarios de trabajo y de estudio de los usuarios.

El Rey ha sido invitado al acto inaugural del lunes, al igual que el presidente Pedro Sánchez, ambos a la espera de confirmación

El viaje durará 50 minutos, con un ahorro considerable de tiempo. Las paradas intermedias serán las de Beniel, Orihuela, Callosa de Segura-Cox y Elche, aunque no están confirmadas oficialmente. Se mantendrá parte de los automotores diésel que prestan el servicio de Cercanías entre Murcia y Alicante, que seguirán circulando por una parte del antiguo trazado, con paradas en Crevillente, Elche Parque, Elche Carrús, Torrellano y San Gabriel.

Educación sacará 579 plazas de profesor en 2023 y otras 798 de maestro en 2024

Las tres vías de acceso que convivirán hasta 2025 permitirán la oferta de más de 2.000 puestos de docente en los distintos procesos selectivos

F. CARRERES

MURCIA. Los miles de opositores que preparan a ciegas los exámenes para lograr un puesto de maestro o profesor ya tienen un poco más claras sus distintas opciones hasta 2025. Los sindicatos de enseñanza y la Consejería de Educación pactaron ayer el calendario con las principales ofertas hasta ese año, un periodo de tiempo en el que convivirán tres modelos de acceso a la función pública docente y saldrán a concurso más de 2.000 plazas.

Los procesos de oposición de 2023 (para Secundaria) y de 2024 (Primaria) se ajustarán al modelo de estabilización, que favorece más a los docentes interinos porque da más puntos por los años trabajados, no contempla pruebas eliminatorias y busca rebajar la tasa de temporalidad en las administraciones. Así, Educación convocará 579 plazas de profesor de Secundaria y FP para 2023, y en 2024 sacará 798 de maestro de Infantil y Primaria. Las dos convocatorias estarán

sujetas a las condiciones de los distintos procesos de estabilización que se están promoviendo en toda España ajustados a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Con esas dos convocatorias, se pretende estabilizar las plazas estructurales y dotadas presupuestariamente ocupadas por interinos o temporales durante al menos tres años. Lo que se estabiliza es la plaza, no al profesional que la ocupa de forma interina. Las 579 de profesor y las 798 de maestro saldrían pues a concurso público, pero de acuerdo a ese modelo, los interinos tienen más opciones de ganarlas que quienes se examinan por primera vez y no tienen años de experiencia docente.

Con el sistema de estabilización, la primera fase de las pruebas (la más teórica) no es eliminatoria y, en el concurso de méritos, los años de experiencia tienen más peso. Los sindicatos han logrado además que los exámenes no tengan parte práctica, y se dividan en un tema escrito, que pesará el 50%, y la defensa de una unidad didáctica, que contará la otra mitad. «La mayoría de las comunidades habían eliminado la prueba práctica, y no tenía sentido mantenerla para las oposiciones de la Región», asegura Juan Antonio Martínez Robles, secretario de Acción

EL CALENDARIO

2022

Se han convocado 266 plazas en un concurso excepcional de méritos, aún en marcha.

2023

Se convocarán 579 plazas de profesor de ESO y FP por el proceso de estabilización.

2024

Se convocarán 798 plazas de maestro de Infantil y Primaria por el proceso de estabilización.

2025

Concurso oposición de plazas de reposición incluyendo la oferta de 2021 (252 plazas), a las que sumarán las de 2023 de Secundaria y FP.

Las convocatorias de estabilización favorecen a los interinos y buscan rebajar las tasas de temporalidad

Social de Anpe, satisfecho con el acuerdo alcanzado.

Será ya en 2025 cuando se convoque otro cupo de plazas de reposición, que son las que han quedado vacantes por jubilación del funcionario que la ocupaba. En este apartado, se convocarán las 252 que han quedado pendientes en 2021, a las que se sumarán las generadas por las jubilaciones de 2023. A la vez, está ya en marcha el concurso excepcional de méritos que ha ofertado 266 plazas de los dos cuerpos. Así, Educación y los sindicatos –a excepción del Serm– han acordado no implantar la doble vía simultánea que pretendía el Gobierno central, y compartimentar por años las distintas convocatorias.

La Consejería y las organizaciones sindicales acordaron ayer el calendario en la Mesa Sectorial de Educación, donde alcanzaron otros acuerdos de peso para las próximas convocatorias de oposiciones docentes que se realizarán en la Región. El plan, según Educación, tiene un triple objetivo. «Se persigue la mayor transparencia en la celebración de los procedimientos y que todas las personas interesadas estén óptimamente informadas sobre su desarrollo». En segundo lugar, se busca la seguridad jurídica de quienes apuesten por la Región para optar a su ingreso en la función pública docente. Por último, se plantea un esce-

nario en el que los opositores puedan concurrir a todas las plazas de todas las posibles vías de acceso, eliminando las exclusiones que podrían derivarse de la doble vía de acceso regulada por el Ministerio de Educación y que, de haberse aplicado en la Comunidad, habría impedido que los aspirantes pudiesen optar a presentarse a todas las plazas convocadas por la Administración.

El acuerdo alcanzado con las organizaciones sindicales Anpe, Sidi, CC OO, UGT y CSIF plantea en los años 2023 y 2024 que las oposiciones se celebren al amparo de las condiciones favorables que para el personal interino incorporan los últimos desarrollos normativos, en particular el Real Decreto 270/2022, de manera que la fase de oposición constará de una única prueba estructurada en dos partes, que no tendrán carácter eliminatorio. En el año 2025 se volvería al sistema tradicional de pruebas eliminatorias.

Tasa de interinidad del 8%

Según los cálculos de la Consejería, con la culminación de este calendario de oposiciones, la tasa de interinidad en la Región de Murcia descendería por debajo del 8%, «objetivo fundamental que se pretende con estos planteamientos para ajustarse a las directrices europeas sobre reducción de la temporalidad en la función pública».

La consejera María Isabel Campuzano agradeció «la responsabilidad y seriedad mostrada por las organizaciones sindicales en esta negociación, que ha dado como resultado la firma de relevantes acuerdos para la estabilización del empleo en el sector docente en los próximos años».



Los nuevos profesores, con parte del equipo rectoral. umu

Nuevos titulares y catedráticos en la UMU

LA VERDAD

MURCIA. La Universidad de Murcia (UMU) celebró ayer la toma de posesión de profesorado titular y catedrático. Los nuevos docentes son María del Pilar Gómez Ramírez, profesora titular de Medicina Legal y Forense; Pilar Juana García, titular de Derecho Administrativo; Pedro Antonio Cas-

cales, titular de Cirugía; Laura Arias Ferrer, titular de Didáctica de las Ciencias Sociales; Elena García Calero, titular de Anatomía y Embriología Humana; Fabiola Zapata, titular de Química Orgánica; Florentina Nicolás, titular de Didáctica de la Lengua y la Literatura; Elena del Baño Alejo, titular de Fisioterapia; Lidia

Pellicer García, titular de Lingüística General; José Solana Ibáñez, titular de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa; Diego Salmerón, titular de Medicina Preventiva y Salud Pública; José Berná Cánovas, catedrático de Química Orgánica, y David Curiel Casado, catedrático de Química Orgánica.

PSOE y Podemos rechazan reunirse con López Miras por los Presupuestos

D. G. C.

MURCIA. Los portavoces de PSOE y Podemos en la Asamblea Regional, Francisco Lucas y María Marín, rechazaron ayer acudir a la reunión a la que les convocó el presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, para pedirles su apoyo a los Presupuestos de la Comunidad.

Sí estarán, por parte de la oposición, la diputada de Ciudadanos y portavoz del Grupo Mixto, Ana Martínez Vidal, y el representante de Vox en la Cámara, Pascual Salvador. También están citados Joaquín Segado (PP), Francisco Álvarez (Grupo Liberal) y el diputado Juan José Liarte integrado ahora en el Grupo Mixto tras desaparecer el Grupo Parlamentario Vox.

El portavoz socialista Francisco Lucas aseguró que no acude a la reunión porque López Miras no ha tenido en cuenta para la elaboración de los Presupuestos la propuesta que le hizo llegar el secretario general del PSRM, José Vélez. «Lo único que busca López Miras es la foto», reprochó el dirigente socialista. Del mismo modo, María Marín rechaza «echarse la foto» con López Miras tras las tramitaciones de los Presupuestos «menos transparentes y participativos de la historia».

Tanto el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Joaquín Segado, como el del Grupo Liberal, Francisco Álvarez, criticaron a los socialistas por negarse siquiera a dialogar con el Ejecutivo autónomo.

Exportan por primera vez a Estados Unidos escarola y lechuga por avión

LA VERDAD

MURCIA. La Región abre una nueva vía comercial para la exportación de sus frutas y hortalizas. Ayer se iniciaban los primeros envíos a Estados Unidos de escarola por avión y la próxima semana se hará lo propio con la lechuga. Así lo pudo comprobar el consejero de Agricultura, Antonio Luengo, durante su visita a la empresa Grupo Lucas, quienes, junto con El Monarca, han trabajado en esta nueva ruta internacional.

«El agricultor y el exportador murciano no tiene límites y desde este mismo momento los estadounidenses podrán disfrutar de estos maravillosos productos que se cultivan en nuestra comunidad», explicó el consejero, reconociendo que «aún son muchos los mercados que quedan por conquistar, por lo que debemos seguir potenciando estos procesos e invirtiendo en ellos», apuntó Luengo.

EN BREVE

FORMACIÓN

Crean el primer máster en ciberseguridad

El instituto de Formación Profesional Universae y RootedCON, la mayor comunidad española de profesionales que trabajan en la ciberseguridad de personas y empresas, crean el primer máster en gestión de la ciberseguridad, destinado a profesionales del sector. La inscripción se podrá realizar a partir del próximo jueves en www.universae.com y las clases empezarán en marzo del año que viene.

VACACIONES

La Región, entre los destinos más buscados

Los europeos empiezan a sopesar qué destino escoger para despedir el año y Murcia es uno de ellos. Según el portal de vuelos JetCost, la Región es el séptimo lugar más solicitado para los británicos, el octavo para los neerlandeses o el decimo-cuarto para los franceses y los portugueses. España se sitúa, asimismo, como el país favorito en Europa para dar la bienvenida al 2023 por delante de Italia, Francia o Portugal



Una joven pasa delante de un comercio del centro de Murcia. ROS CAVAL / AGH

La inflación dispara la cifra de murcianos con dificultades para llegar a final de mes

Un estudio de una aseguradora señala que ocho de cada diez habitantes de la Región reducirán sus gastos durante la Navidad

JESÚS NICOLÁS

MURCIA. La inflación está haciendo mella en los bolsillos de los murcianos y no pocos empiezan a encontrar ya serias dificultades para llegar a final de mes. Así lo manifestaron el 64% de los encuestados por Línea Directa. Un dato que sitúa a la Región cuatro puntos por encima de la media

nacional y en la mitad superior de una tabla encabezada por navarros (70%), andaluces (68%) y riojanos (65%), y con Castilla y León (51%), Comunidad Valenciana (53%) y País Vasco (54%) como las comunidades más desahogadas.

El estudio encargado por la aseguradora pregunta asimismo por la aficción que las subidas de precios están teniendo en las economías familiares a efectos energéticos, financieros y en sus gastos en alimentación y ocio. En el primer apartado, la percepción de que la luz ha subido es casi unánime. Es más, para el 48% de los murcianos su factura se ha encarecido más de un 20% en

2022. Así lo opinan también el 44% de los españoles.

Entre otras conclusiones que pone de relieve este estudio, destaca el hecho de que nueve de cada diez españoles afirman haber reducido su consumo energético en el hogar este último año. Para el 38% de los murcianos la forma de reducirlo ha sido limitar su consumo a lo imprescindible mientras que un tercio de ellos se ha ajustado a las franjas horarias más baratas.

La eficiencia energética, en este estudio, queda asimismo como una asignatura pendiente. En torno al 70% de los españoles no se plantean reformar su vivienda



VICENTE VICÉNS / AGH

Protesta por el convenio de hostelería

CC OO y UGT iniciaron ayer su calendario de protestas. Por la tarde, la ruptura de las negociaciones del nuevo convenio de hostelería concentró a los trabajadores frente al auditorio Víctor Villegas, donde se entregaban los premios gastronómicos. Por la mañana, las protestas se desarrollaron junto al palacio de San Esteban, donde ambos sindicatos junto a CSIF clamaron por unas mejores condiciones para la educación pública y la Atención Primaria.

LAS CIFRAS

48%

de los murcianos afirman que sus facturas de luz se encarecieron más de un 20% este año.

82%

de los murcianos aseguran tirar de sus ahorros para llegar a final de mes.

para reducir su consumo y hacerla más sostenible. El principal motivo, argumentan, es el coste económico que conlleva. A pesar de ello, destaca el estudio, ya hay un 14% que ha instalado placas solares en su vivienda o se plantea hacerlo y el 21% lo haría, pero le frenan los trámites burocráticos.

En materia ecológica, la inflación también está favoreciendo un menor uso del coche. Seis de cada diez españoles están optando más por el transporte público y el 76% valora positivamente el abono gratuito para el tren, en especial los jóvenes (81%). Hasta un 35% de los ciudadanos lo ha solicitado o lo harán próximamente.

En el aspecto financiero, los murcianos no salen muy bien parados. Hasta el 82% de ellos aseguraron tener que tirar de ahorros para capear la situación económica, dos puntos por encima de la media española. En el mismo sentido, la encuesta arroja conclusiones preocupantes a nivel nacional. Dos de cada diez españoles dicen optar por el pago a crédito y apenas el 22% consigue ahorrar cada mes.

Cuestionados asimismo por distintas estrategias de ahorro, la mitad de los españoles han cambiado en el último año de compañía de teléfono, luz, banco o seguro en busca de tarifas más baratas. Asimismo, el 23% sopesa cambiar su hipoteca a tipo fijo por miedo a no poder pagarla y siete de cada diez no se atreven a hacerlo por la incertidumbre.

El consumo en alimentación y ocio, a tenor de esta encuesta, también se resiente. En la Región de Murcia, el 77% de los consultados sostiene que va a reducir sus gastos estas navidades, limitándolo a las comidas y los regalos. Una intención que aplicarán no solo a finales de este año, sino también en las previsiones de 2023. El 84% de los murcianos manifiestan su intención de reducir sus gastos en ocio el próximo año, sobre todo en ropa, comida y viajes.

A nivel estatal, los resultados corroboran esta tendencia. La mitad de los españoles han cambiado su cesta de la compra este año. El 22% ha cambiado las marcas originales por blancas, el 13% ha optado por comprar productos más baratos como carne de pollo, cerdo o pescado congelado, y el 10% dice comprar menos carne y pescado fresco.



Instalaciones de Sabater Spices, en Cabezo de Torres (Murcia). NACHO GARCÍA / AGH

Varios fondos pujan por la compra de Sabater Spices

La valoración de la compañía murciana de pimentón y otras especias oscila entre los 250 y los 300 millones de euros

LA VERDAD

MURCIA. Sabater Spices volverá a cambiar de dueños en los próximos meses. Portobello, el fondo que posee el 70% de la compañía murciana desde 2016, ha comenzado ya a recibir ofertas por esta empresa, fundada en 1904 y dedicada a la fabricación y distribución de pimentón y otras especias e ingredientes naturales para la industria alimentaria, la de salud y la cosmética, entre otros sectores.

El fondo de inversión que manejan Ramón Cedeiras, Luis Penarrocha, Juan Luis Ramírez e Iñigo Sánchez Asiain han contratado a Natixis para que piloten el proceso de venta de la empresa de Cabezo de Torres. Portobello había recibido en noviembre ofertas de cuatro fondos: Pe-

nínsula Capital, Stirling Square, HIG y L Catterton, por un valor de alrededor de 300 millones de euros. Sin embargo, este mes han sido L-Gam y Stirling Square Capital Partners los fondos que se han hecho con un asiento preferente para la puja de la compañía murciana, aunque se espera que no sean los únicos candidatos para embarcarse en esta macrooperación, según avanzó el diario Expansión. Con las navidades a la vuelta de la esquina, se espera que el final del proceso de subasta se demore hasta los primeros meses de 2023.

Stirling aterrizó en España el año pasado con la toma del productor de herbicidas SAS, L Catterton (propietaria de Goiko Grill España) y también HIG, que pilota en España Jaime Bergel. Por

L-Gam, uno de los mejor posicionados, fue creado en 2013 con el apoyo de la familia real de Liechtenstein

su parte, L-Gam fue fundada en 2013 en colaboración con la familia real de Liechtenstein y cuenta con más de 1.000 millones de euros en activos bajo gestión. En el radar de sus inversiones están compañías con una gran posición dentro de sus nichos de mercado con un gran valor añadido y que se sitúan en Europa occidental. Entre sus inversiones destaca la madrileña Grupo EC por lo que, si finalmente comprara Sabater Spices, sería su segunda operación en nuestro país.

Con unos ingresos de 112 millones y un ebitda de 22 millones, la valoración de Sabater Spices podría oscilar en una horquilla de entre 250 y 300 millones, según los cálculos que realiza el mismo diario. La compañía cuenta con 400 trabajadores repartidos entre su sede principal de la pedanía murciana de Cabezo de Torres y sus cuatro delegaciones. En concreto, tiene sedes en China, Senegal, Perú y Estados Unidos, país al que entró recientemente tras adquirir la empresa BDS Natural Products.

El aeropuerto recupera hasta noviembre el 77% de pasajeros de 2019

El sindicato CC OO anuncia una huelga para Navidad por la falta de respuesta de Aena a sus demandas laborales

EP

MURCIA. El Aeropuerto Internacional Región de Murcia registró un total de 27.130 pasajeros durante el pasado mes de noviembre, lo que supone una recuperación del 66,8% respecto al número de viajeros registrados durante el mismo mes de 2019. En noviembre volvió a destacar el incremento de los viajeros que optaron por desplazarse en vuelos nacionales con un total de 2.591, lo que implica un aumento del 73,3%, respecto al mismo mes de 2019, según informaron fuentes de Aena en un comunicado.

El tráfico internacional es el que aglutina a la mayoría de los viajeros, con 24.363 pasajeros y una recuperación del 62,4% res-

pecto al mismo periodo de 2019. En cuanto a las operaciones, el Aeropuerto Internacional Región de Murcia gestionó un total de 281 vuelos en noviembre, lo que implica una recuperación del 74,9% en relación al mismo mes de 2019.

A falta de un mes para cerrar el año, el Aeropuerto Internacional Región de Murcia registró 814.333 pasajeros, lo que supone recuperar el 77,3% de los viajeros en los mismos meses de 2019. La distancia se acortó aún más en los vuelos operados durante los once primeros meses del año, con 6.385 movimientos y una recuperación del 83,8%, según las mismas fuentes.

Por su parte, CC OO expresó este viernes su «indignación» por la «falta de respuesta» de las empresas del grupo Aena para la recuperación de la productividad y anunció una convocatoria de huelga para Navidad y primer trimestre de 2023, incluida Semana Santa, en los aeropuertos y centros de control.



JAVIER CARRIÓN / AGM

Monseñor Juárez, en Zarandona

El arzobispo emérito de Sucre (Bolivia), monseñor Jesús Juárez, participó ayer en el foro tertulia La Luz, en Zarandona, donde se mostró convencido de la pronta mediación del Papa Francisco en el conflicto de Ucrania: «Hasta el momento no ha sido posible»

ESTA NAVIDAD, MÁS QUE NUNCA

LA MAGIA LA PONES TÚ

VicenteFerrer
Transforma la sociedad en humanidad

Amenia Dal, El Magia Pop

PORQUE TU ILUSIÓN PUEDE HACER REALIDAD PROYECTOS FASCINANTES. ÚNETE A LA FUNDACIÓN VICENTE FERRER.



900 111 300
fundacionvicenteferrer.org



Un nuevo marco para el pleno desarrollo de la Región

ÁNGEL MARTÍNEZ

Presidente de Honor de la Federación Regional de Empresarios del Metal (FREM)

Sin un acuerdo no será posible poner en valor todas sus potencialidades

La economía regional aportaba en el año 2000 el 2,40% al total nacional del PIB. El crecimiento de la economía regional en estos primeros años del siglo XXI, en que la Región se conectó con los grandes ejes viarios, fue superior a la media nacional e incluso lo lideró. En 2007 su aportación al total nacional del PIB era del 2,60%, pero pasan los años y la Región sigue sin incorporarse a los ejes ferroviarios, al igual que el nuevo puerto de El Gorguel, conforme al acuerdo de Empresarios y Sindicatos del 6 de marzo de 2020. En consecuencia, la Región, al contrario que las de su entorno, no ha podido aprovechar todas sus potencialidades, y sigue, en cuanto a su aportación al total nacional del PIB, en el mismo porcentaje que en 2007.

Al comparar la estructura productiva regional con la media nacional, constatamos importantes fortalezas y debilidades. La agricultura, ganadería, selvicultura y pesca aportaban al VAB regional en 2007 el 4,50%, y la media nacional el 2,80%; en 2019 el 5,80% y la media nacional el 2,90%, y en 2020 (año de la pandemia) el 6,70% y la media nacional el 3,45%.

La industria regional (industrias extractivas, industria manufacturera, suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación) aportaba al total del VAB regional en el año 2007 el 17,10%, y la media nacional el 17,50%; en 2019 el 18,40% y la media nacional del 15,80%, y en 2020 el 18,09% y la media nacional el 16,09%, evidenciando la fortaleza de la industria regional incluyendo la energía.

La construcción aportaba al total del VAB regional en el año 2007 el 13,90%, la media nacional el 11,70%; en 2019 el

6,70% y la media nacional el 6,50%, y en 2020 (año de la pandemia) el 6,20% y la media nacional el 6,22%.

En la aportación al total del VAB regional de los servicios públicos: Administración pública y defensa, seguridad social obligatoria, educación, actividades sanitarias y de servicios sociales, aportaba en 2007 el 17,40% y la media nacional el 16,20%; en 2019 el 19,40% y la media nacional el 18,00%, y en 2020 (año de la pandemia), el 20,79% y la media nacional el 20,53%.

Los servicios a la venta, que cada vez más se conforman como el principal motor del desarrollo social y económico, incluyen las actividades de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas, transporte y almacenamiento, hostelería, información y comunicaciones, las actividades financieras y de seguros; en las actividades inmobiliarias, las actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades administrativas y servicios auxiliares; las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios. Su aportación al total del VAB regional en el año 2007 era del 64,50% y la media nacional del 68,00%; en 2019 el 69,10% y la media nacional el 74,80%, y en el año 2020 (año de la pandemia), el 69,01% y la media nacional el 72,24%. Si no consideramos el año 2020 por los efectos de la pandemia, se evidencia la debilidad de la Región en los servicios a la venta, evidentemente condicionado por el continuo retraso en su incorporación a los grandes ejes de comunicaciones portuarios y ferroviarios.

Como recoge, muy acertadamente, el director de LA VERDAD, Alberto Aguirre, en su Primera Plana del 13 de noviembre, cumplir los compromisos contraídos con la Región deben ser una absoluta prioridad, y no pueden quedar a lo que deci-

da Madrid. En este sentido quiero remarcar un hecho sobre el presidente Valcárcel, ante la posición del Ministerio a desdoblarse a largo plazo la N-301 con Albacete, a pesar de que los informes de la Cámara de Comercio de Murcia demostraban la conveniencia y rentabilidad de una nueva autovía.

Como el presidente Valcárcel en la campaña había comprometido su realización ante su absoluta necesidad, solicitó una reunión con el ministro Rafael Arias Salgado, a la que tuve el honor de acompañarle, como comisionado del Gobierno regional. En ella el presidente Valcárcel le indicó al ministro la situación de la Región y la vital necesidad de la autovía, y que, si era necesario, la Región asumiría el pago de los intereses de su adelantamiento. El Ministro le pidió una semana para estudiarlo y le llamó en la siguiente semana confirmando que había dado orden de la realización del proyecto para su ejecución.

El sector de mayor potencialidad de desarrollo tanto en la Región como a nivel nacional lo constituyen los servicios a la venta, un sector en el que la Región no solo no ha conseguido alcanzar la media nacional, sino que el diferencial negativo ha pasado de los 3,5 puntos de 2007 a 5,7 en 2019, confirmando la necesidad de un nuevo marco de desarrollo regional.

Acordado entre partidos políticos y los gobiernos regional y nacional, sindicatos y empresarios, para impulsar los servicios y la industria y hacer de la Región un polo de atracción de inversores y talento, conscientes de que sin un acuerdo por la Región no será posible poner en valor todas sus potencialidades, y por tanto, derribar los muros que han condicionado y siguen condicionado su desarrollo, para situar a la Región en el entorno de la media nacional en el horizonte de 2030.

te de cara a la pared durante el resto de la jornada.

Todo empezó, ya de manera alarmante, cuando en televisión y ante millones de personas un aspirante a presidente le dijo al jefe del Ejecutivo en ese momento el insulto de que no era una persona honrada.

GEN BERNAL HERNÁNDEZ

España pierde

El Mundial de Qatar es al equipo español lo que el Gobierno es a España. La selección de fútbol fue eliminada por Marruecos en octavos de final y la afición parecía indolente, anestesiada y

desmotivada. Puede ser que los dirigentes durante tiempo se preocupan de sus propios intereses. Puede que algunos también por el capital que se meten en sus bolsillos. En España llevamos una concatenación de sucesos altamente lesivos para la nación. Se viola la Constitución con leyes declaradas inconstitucionales, se colonizan las instituciones y se legisla 'ad hoc' para beneficio propio directo o indirecto. Y la sociedad, anestesiada, ve pasar ante sí el deterioro de lo que previamente teníamos interiorizado los ciudadanos como democracia.

Desde golpe de Estado hasta la malversación, delitos gravísimos para la

convivencia social y pervivencia de la nación, se modifican para beneficio de los infractores y del propio Gobierno que lo insta, específicamente el presidente Pedro Sánchez, con unos perdedores claros que no son otros que los ciudadanos.

En lo deportivo y en lo institucional, ganan los corruptos por goleada. En ambos casos, España pierde.

JUAN MORALES CASAS

Los originales que se envíen a esta sección no deberán sobrepasar 25 líneas. Estarán firmados y se hará constar el número del DNI junto con el domicilio y el número de teléfono de sus autores. También pueden enviarse por correo electrónico a: cartasdirector@laverdad.es

SI SALIMOS DE ESTA
RUBÉN GARCÍA BASTIDA

De mi calle al todo

España sigue sin arder pese a todos los mecheros



Veo desde la ventana de la nueva casa a la que me he trasladado un trocito de parque y un trocito de calle, y he decidido que esa sea la pequeña porción del mapa desde la que reconstruir el mundo. Al fin y al cabo, mi calle tiene de todo un poco: máquinas de gerontogimnasia y niños, diferentes acentos, un carril bici, casas bajas y edificios, un puesto de churros, un kiosco, un colegio con un pequeño huerto urbano, una única luz de Navidad que cruza de acera a acera para celebrar modestamente las fiestas y bancos ocupados por adolescentes que hablan demasiado alto, y se guardan secretos nunca demasiado bajo.

Y es que a veces salgo a dar una vuelta y reconozco en mi calle toda la ciudad. Hay días que incluso pienso que podría ser el país entero, con sus comunidades autónomas y sus tendencias políticas enfrentadas, con sus problemas y sus charlatanes, con sus debates de barra y sus acuerdos. Mi calle solo se queda en silencio los días de partido, cuando todos se marchan y rueda el balón haciendo clarear el asfalto y brillar las luces en las ventanas de los bloques.

Desde allí, en la semana previa al enfrentamiento de las selecciones de Marruecos y España, pudimos leer y escuchar todo tipo de vaticinios sobre oleadas de altercados y el riesgo de comportamientos violentos. Tanto se dijo, que creímos que era cierto. Sin embargo, al terminar el encuentro, con España eliminada, solo vi pasar por mi calle a decenas de marroquíes ondeando banderas y saltando con esa alegría desmedida que deja lo improbable cuando sucede. Luego, cuando la euforia se fue apagando, los vi volver a sus casas, ya más calmados, claro, porque con la felicidad y los cuerpos ocurre lo mismo que con los aromas y el olfato, que nadie puede mantenerla indefinidamente sin ver cómo se atenía hasta ser solo un recuerdo.

Es cierto que mi calle no es el mundo, y puede que sea incapaz siquiera de representar a esta comunidad autónoma, o a la ciudad tan solo, pero no debe andar tan equivocado este trocito de mapa cuando, al hacer balance de las celebraciones, solo obtenemos una tonta polémica por la confusión –demasiado ridícula para no ser deliberada– de las luces de Navidad de un edificio de Murcia con los colores de la bandera marroquí y un total de cero detenciones.

Peor que creer que el mundo es tu calle es pensar que lo son cuatro grupos de WhatsApp contaminados por mensajes de odio y proclamas para afiliados a un puñado de perfiles tóxicos en redes sociales. Debe ser muy decepcionante para algunos comprobar, al levantar la vista de sus teléfonos, que España sigue sin arder bien, por mucho que le acerquen sus mecheros.

Escrivá se niega a cambiar su cálculo de las pensiones y complica el acuerdo

Propone subir un 10% el complemento de brecha de género y cubrir al 100% la cotización de las excedencias por hijos y reducciones de jornada

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Después de la oposición unánime que se encontró el ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, a su propuesta de ampliar a 28 los años para calcular la pensión, los interlocutores sociales confiaban en que en la reunión de ayer hubiera una rectificación o, al menos, cambios de calado que permitieran avanzar hacia un acuerdo para la segunda fase de una reforma que a día de hoy parece imposible. Pero, lejos de eso, el titular del ramo se mantuvo en sus trece y volvió a reiterar la necesidad de extender a 30 años ese período de cómputo descartando las 24 peores mensualidades, algo que los sindicatos se niegan siquiera a negociar al menos si no hay un apoyo parlamentario previo con el que el texto tampoco cuenta, ya que hasta su socio de coalición, Unidas Podemos, lo rechaza de plano.

Tampoco hubo ningún avance en la otra iniciativa que genera una fuerte controversia: la subida extra del 30% de las cotizaciones máximas desde 2025 hasta 2050, acompañada de un alza muy inferior en las pensiones máximas en ese período, de apenas un 3% en términos reales. La nueva propuesta que se presentó este lunes a sindicatos y patronal mantiene intactas estas dos medidas polémicas aunque quedan poco más de 15 días para que tengan que estar aprobadas, por lo que UGT y CC OO advierten que el «tiempo se acaba» y el Ejecutivo no da los pasos necesarios. «El



El ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, muy pensativo ayer en el Senado. JAVIER LIZON / EFE

movimiento de la mesa es muy lento, extremadamente lento, y, por tanto, es difícil poder vaticinar que se vaya a cumplir el plazo que el Gobierno está marcando de terminar antes del 31 de diciembre», se lamentó Carlos Bravo, secretario de Protección Social y Políticas Públicas de CC OO. En cambio, Escrivá presentó mejoras para reducir la brecha de género de las pensiones con las que pretende contentar a los agentes sociales. Sin éxito, ya que los sindicatos las calificaron de

«irrelevantes», «muy parciales» y «claramente insuficientes».

Concretamente, el ministro propone considerar como cotizados al 100% los tres primeros años de excedencia por cuidado de hijos o mayores, así como las reducciones de jornada por esos mismos motivos. En esta misma línea incorpora otra mejora en el tratamiento de las lagunas de cotización para las mujeres y también para los varones cuya carrera laboral se haya visto minorada tras tener un

hijo. Así, eleva las coberturas de lagunas (períodos en los que no se ha cotizado) desde el actual 50% hasta el 80% de base mínima entre los meses 49 al 72, aunque solo para las mujeres que tengan una franja de edad de entre 35 y 45 años y aquellos hombres que hayan sufrido en esos años una interrupción después de tener un hijo. Desde UGT advirtieron de que esta medida se queda «coja», pues solo cubre la natalidad y no tiene en cuenta el cuidado de mayores.

Además, la nueva propuesta que se presentó ayer recoge una subida del 10% por encima del IPC en dos años (2024 y 2025) del complemento de brecha de género que reciben actualmente cerca de 365.000 personas, en su mayor parte mujeres. Este plus por cada hijo que se tenga supone un extra en la pensión de 28 euros al mes y crecerá a 30,3 euros en enero, por lo que en 2025 superará los 33,3 euros.

Más jubilación parcial

Por otro lado, el Gobierno ha incluido en el nuevo texto una revisión de la jubilación parcial, materia que venían demandando tanto los sindicatos como la patronal. Sin embargo, se ha limitado a comprometerse a introducir cambios –sin dar detalles– y alcanzar un acuerdo en el primer trimestre de 2023, además de que por el momento no ha accedido a la petición de las organizaciones de trabajadores de aprobar una prórroga automática de la jubilación parcial en la industria manufacturera para mantener esta modalidad más allá de diciembre. Los agentes exigen que se permita la jubilación parcial a todos los sectores.

En todo caso, CC OO mostró una vez su disconformidad con la forma de negociar de Escrivá a la salida de la reunión. «El tiempo está pasando y seguimos sin respuestas claras», se lamentó Carlos Bravo, que cargó contra el Gobierno por no haber introducido cambios para subir aún más las cotizaciones y las pensiones máximas, y tampoco haber incluido alguna propuesta de pensiones mínimas como les han exigido. En esta misma línea se manifestó Cristina Estévez, secretaria de Política Institucional y Políticas Territoriales de UGT, que hizo hincapié en que «faltan muchísimas cosas», pidió fijar por ley la subida adicional a la inflación de las pensiones mínimas y revisar el mecanismo de equidad.

Por todo esto exigieron al ministro enviarles un nuevo texto que incluya sus ideas antes de la próxima reunión, que será antes de que termine la semana.

BOLSAS

IBEX35	-0,37%	DOW JONES	0,91%	EUROSTOXX	-0,53%	NASDAQ	0,37%	FTSE 100	-0,41%	DAX 40	-0,45%
8.258,90	▼	33.782,00	▲	3.921,82	▼	11.045,76	▲	7.445,97	▼	14.306,63	▼

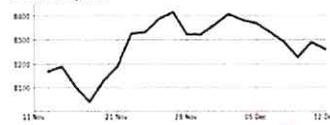
IBEX 35

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 22
▲ ACCIONA	183,200	2,75	8,98
▲ ACCIONA ENERGIA	37,220	2,08	14,24
▼ ACERINOX	9,246	-2,03	-18,79
▼ ACS	27,050	-0,77	14,76
▼ AENA	125,250	-1,46	-9,76
▼ AMADEUS	51,160	-1,43	-14,22
▼ ARCELORMITTAL	25,550	-1,50	-9,96
▼ B. SABADELL	0,851	-0,72	43,73
▼ B. SANTANDER	2,774	-0,45	-5,68
▼ BANKINTER	5,830	-0,21	29,30
▼ BBVA	5,489	-0,80	4,55
▼ CAIXABANK	3,300	-0,12	36,70
▲ CELLNEX	33,150	3,10	-35,23
▲ ENAGAS	17,120	0,44	-16,08
▼ ENDESA	17,685	-0,84	-12,45
▼ FERROVIAL	25,610	-0,31	-5,95
▼ FLUIDRA	13,950	-0,36	-60,37
▼ GRIFOLS	10,030	-1,57	-40,56

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 22
▼ IAG	1,545	-0,23	-9,33
► IBERDROLA	10,995	0,00	5,62
▼ INDITEX	24,240	-0,98	-15,04
▼ INDRA	10,150	-1,26	6,62
▼ INM. COLONIAL	5,965	-0,50	-27,70
▼ MAPFRE	1,751	-2,12	-3,02
▼ MELIÁ HOTELS	4,896	-5,21	-18,43
▼ MERLIN PROP.	8,975	-0,83	-6,22
▲ NATURGY	26,840	1,05	-6,25
▼ PHARMA MAR	65,800	-6,96	15,40
▼ RED ELÉCTRICA	17,060	-0,23	-10,33
▲ REPSOL	14,180	0,21	35,88
▲ ROVI	36,580	1,39	-50,43
▲ SACYR	2,684	0,83	17,41
▲ SIEMENS GAMESA	18,035	0,06	-14,40
▲ SOLARIA	17,255	2,83	0,79
▼ TELEFÓNICA	3,462	-0,35	-7,42

Evolución del IBEX 35

Cotización en puntos



MAYORES SUBIDAS ▲	MAYORES BAJADAS ▼		
GAM	7,46	PHARMA MAR	-6,96
SOLARIA	2,83	EDREAMS	-6,01
ACCIONA	2,75	SOLTEC	-6,00

EURO-DOLAR	1 euro: 1,052 dólares
EURIBOR	2,828%
ORO	Londres: 1.779,47 \$/oz
TESORO	Letra a 12 meses: 2,474% Bono a 10 años: 2,954

INDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 22
▲ S&P 500	3.958,51	0,61	-16,95
▼ TOKIO	27.842,33	-0,21	-3,30
▼ PARÍS	6.650,55	-0,41	-7,02
▲ MILÁN	24.303,68	0,11	-11,13
▲ LISBOA	5.720,36	0,32	3,61
▼ ZURICH	11.033,40	-0,32	-14,31
▼ MOSCÚ	1.088,86	-0,93	-31,77
▼ BRASIL	104.721,00	-2,60	-0,10
▼ ARGENTINA	165.668,91	-3,22	98,41
▼ MÉXICO	50.466,25	-1,20	-4,67
▼ COLOMBIA	1.727,69	-0,69	-12,99
▲ CHILE	5.231,26	0,75	21,67
▲ PERÚ	22.158,72	0,49	4,73
▼ HONG KONG	19.463,63	-2,20	-16,81
▼ CHINA	3.179,04	-0,87	-12,16

Los hogares apenas tiran de sus ahorros de la pandemia

Solo un 15% de las familias que consiguieron acaparar más dinero en la anterior crisis han «desahorrado», según el Banco de España

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. La fiesta del consumo no está siendo tan dinámica como pueden aparentar las imágenes de calles, tiendas y restaurantes en el último macro-punto, o al menos no tanto como podría evolucionar el consumo en este fin de año tras el ahorro acumulado por las familias durante la pandemia. La mayor parte de los hogares que lograron acumular más dinero en pleno coronavirus han decidido dejarlo intacto. Y «solo un 15% de los hogares que elevaron su ahorro con el estallido de la crisis sanitaria habrían «desahorrado» con posterioridad».

Ese «solo» apuntado por el Banco de España revela el menor dinamismo del consumo del que tanto la propia institución como el resto de organiz-

mos nacionales e internacionales esperaban del gasto de los hogares para este año que está a punto de finalizar. Las familias están siendo mucho más prudentes con su dinero de lo que se estimaba y de lo que precisaría la economía española para mantener su crecimiento. El impacto de la inflación —con la consiguiente pérdida de poder adquisitivo generalizada—, así como el temor de cara a 2023, están afectando a la hora de decidir una compra o adquisición.

El Banco de España señala en su estudio sobre el ahorro que el número de familias que han tirado de ese dinero para gastar más representa un colectivo «relativamente reducido». Durante las fases de mayor incidencia de la pandemia los hogares acumularon una cuantiosa bolsa de ahorro como consecuencia, principalmente, de las dificultades que enfrentaron para consumir algunos de los bienes por las restricciones y, especialmente, de los servicios que formaban parte de su cesta de consumo habitual.

En concreto, este organismo apunta que el ahorro de las familias españolas entre enero y septiembre de 2020 fue casi cuatro puntos porcentuales del PIB superior al observado, en promedio, en los tres primeros trimestres de los cinco años anteriores.

Impacto reducido

Aunque el recurso por parte de estos hogares a los activos que habían acumulado previamente le habría permitido mantener una senda de consumo más dinámica que la del resto de las familias, dado el reducido tamaño de este colectivo de hogares, esta situación no habría redundado en un impulso «muy significativo» para los niveles de gasto agregados, apunta el Banco de España.

El supervisor bancario también concluye que las familias que ahorraron en la pandemia no anticipan un mayor dinamismo de su consumo en un horizonte de un año que el que contemplaban los hogares que no lo hicieron. Y de cara a los próximos meses no cabe esperar un impulso muy significativo.

La demanda de gas ha caído un 20% y la de luz un 7% desde el verano

La ministra Ribera insta a las compañías a «agilizar» el cambio a la tarifa regulada, sin descartar las medidas que propone el sector

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. El otoño está a punto de finalizar con una menor demanda de gas y luz en hogares y empresas con respecto a la media de los últimos cinco años. En concreto, el consumo gasista se ha reducido entre un 19% y un 21% entre los meses de agosto y noviembre. En el caso de la electricidad este recorte de consumo se ha situado en el 7%, según los últimos datos aportados por la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera.

Esta menor demanda energética en España no solo se explica por el impacto de las medidas de ahorro del plan elaborado por el Gobierno tras el verano. Ribera

admitió ayer la «dificultad» de imputar este descenso solo al plan estatal. Por una parte se explica por los registros de unas temperaturas menos cálidas, lo que ha permitido no tener que tirar tanto de gas y luz en esas semanas. De otro lado, parte de la industria ha modificado su producción con medidas de eficiencia. La aplicación del «tope ibérico», la reducción de impuestos y cargos, así como las medidas de ahorro, han supuesto que la factura media de la luz sea un 34% inferior de lo que habría sido en los últimos meses si el Gobierno no hubiera puesto en marcha estas medidas.

Ribera, que trabaja en la reforma de la tarifa regulada de luz (PVPC), solicitó a las compañías energéticas «agilidad» para tramitar los cambios masivos a la tarifa regulada de gas (TUR). Incluso calificó de «valorables» algunas medidas propuestas por el sector para agilizar este trámite, como que las firmas del mercado libre puedan realizar ese cambio.



Teresa Ribera

FUNDACIÓN 'LA CAIXA'

EL 17% DE LAS ZONAS RURALES SUFREN ALTAS TASAS DE DESPOBLACIÓN Y ARIDEZ

Es una de las conclusiones del estudio 'La España desertificada', promovido por el Observatorio Social de Fundación 'la Caixa' y la UAB

MURCIA

EFQ. Las zonas rurales de España están experimentando transformaciones ambientales y sociales sin precedentes, con la despoblación y el cambio climático como protagonistas más destacados. De hecho, el 28% del territorio rural español está expuesto a altas tasas de despoblación, el 45% a problemas de aridez, y el 17,5% a ambos problemas a la vez.

Esta es la principal conclusión del estudio 'La España deser-

tificada', del Observatorio Social de la Fundación 'la Caixa' y de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), a cargo de los investigadores Cara Maeztu, Gerard Pocull, Esteve Corbera y Sergio Villamayor-Tomas, del Instituto de Ciencia y Tecnología Ambientales (ICTA-UAB).

Dicho 17,5% se reduce al 11,5% en las zonas rurales accesibles (con una baja densidad poblacional y usos de la tierra mayoritariamente agrícolas, pero conectadas con centros urbanos) y aumenta al 23,3% en las zonas rurales remotas (con una baja densidad poblacional, usos de la tierra agrícola y desconectadas de centros urbanos).

La superposición de los mapas sobre la prevalencia de la despoblación en España con los mapas



Las zonas rurales están experimentando grandes transformaciones ambientales y sociales. F. L.

de exposición al cambio climático (medido, por ejemplo, a través del riesgo de aridez) permite identificar regiones en las que existe una doble exposición.

Ante esta realidad, existen diversos factores de mitigación de la despoblación, como el desarrollo de la agroindustria y de las energías renovables, el turismo rural y ambiental, la inmigración, la disponibilidad de vivienda, la oferta cultural y de entretenimiento rural, y la conectividad con las zonas urbanas. Sin embargo, algunos de estos factores pueden aca-

rear efectos no deseados, tanto de tipo social como ambiental.

Por ejemplo, el desarrollo agroindustrial conlleva la concentración de explotaciones y de servicios agrícolas, lo que dificulta que jóvenes agricultores e inmigrantes tengan acceso a la tierra. De un modo similar, la intensificación agropecuaria puede contribuir a la erosión de los suelos, a la sobreexplotación y a la contaminación de los recursos hídricos, aumentando así el riesgo de aridez y disminuyendo la resiliencia del territorio al cambio climático.

El 94% de las empresas prevén subir los salarios el año que viene un 4,4% de media

R. C.

MADRID. El 94,12% de las empresas españolas prevén subir los salarios a lo largo de 2023, aunque lo harán por debajo de la inflación con un alza media del 4,4%, según el estudio sobre 'Tendencias retributivas 2023' realizado entre septiembre y octubre por KPMG Abogados. Eso significa que el porcentaje de compañías que subirán sueldos estará por encima de las de este año (91,8% según la encuesta referida), pero el incremento estará cinco décimas por debajo de los realizados en este ejercicio.

Además, en el 46% de las empresas la subida salarial del año que viene estará por debajo de la inflación, que según la previsión del Banco de España rondará el 5,6%. Tomando la mediana salarial, el aumento para 2023 previsto por las empresas encuestadas alcanza el 4%. El estudio de KPMG Abogados se ha llevado a cabo a través de una encuesta a 85 empresas.

Ya no hará falta que el profesor sea funcionario para convertirse en rector

El Congreso ultima hoy el texto de la nueva ley de universidades que aprobará el pleno, la primera reforma de los campus en 20 años

ALFONSO TORICES

MADRID. Ya no hará falta que un profesor universitario sea funcionario para que pueda presentarse y ser elegido rector. Podrán aspirar al cargo también todos los docentes permanentes doctores que investigan e imparten clases a tiempo completo. En otras palabras, podrá ser candidato el equivalente a la figura del profesor titular, pero con contrato laboral en vez de funcional. Así lo dispondrá la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), cuyo texto dejará ultimado hoy el Congreso con la introducción de varias decenas de enmiendas, para que lo apruebe finalmente el pleno el día 22.

La idea con la que trabaja el Gobierno es que la norma, a la que solo se oponen frontalmente PP y Vox, complete su tramitación en el Senado en febrero o marzo próximos, para que la primera reforma integral del sistema universitario en más de dos décadas esté en vigor ya esta primavera. La LOSU sustituirá a la ya superada Ley Orgánica de Universidades (LOU) de 2001. Uno de los puntos en los que la futura ley introducirá más cambios sobre la actual será en la figura del rector. Hoy solo pueden aspirar al cargo los catedráticos (funcionarios en la cúspide de la carrera académica). El proyecto de ley que envió al Congreso el ministro Joan Subirats en junio ya abría el abanico de candidatos a los profesores titulares (el escalón de docentes funcionarios inferior a los catedráticos) y ahora, a través de una enmienda pactada por los dos socios del Ejecutivo, ERC, Ixcat, PNV y EH Bildu, se amplía el perfil de candidatos al personal docente e investigador laboral más cualificado, los profesores permanentes a tiempo completo, a los que como a las demás categorías se les pide que tengan méritos de investigación y experiencia en gestión.

Se trata de un cambio para el que han presionado los partidos catalanes —sus universidades tienen un número de docentes no funcionarios muy superior a la media— y que ha causado un indisimulado enfado en la Crue, la conferencia de rectores, que no quiere cambios en el perfil del cargo y defiende que tiene que ser en exclusiva para catedráticos.

El artículo enmendado sigue dejando en manos de cada universidad los requisitos mínimos concretos que debe cumplir el profesor que quiera ser candidato a rector, pero establece que, al menos, «dichos ámbitos deberán garantizar una alta calidad investigadora, una acreditada trayectoria docente, así como una suficiente experiencia de gestión universitaria en algún cargo unipersonal». La reforma incluye otro cambio que afecta a los rectores. Su mandato, como ocurrirá también con decanos y jefes de departamento, pasará a ser de seis años frente a los cuatro actuales. A cambio de la mayor duración no podrán ser reelegidos. La mayoría que aprobará la ley aceptará otra enmienda de Más País, presentada a raíz del escándalo de los gritos e insultos machistas del colegio Elías Añu, por la que las universidades públicas no renovarán su adscripción como colegios mayores a las residencias de estudiantes que segreguen por sexo, con lo que

perderán prestigio, dinero y acceso a servicios del campus.

Lucha contra la precariedad
La LOSU incluye medidas para acabar con la temporalidad y la precariedad del profesorado. Fija que los puestos no fijos deben reducirse del 40% (actual) al 8% y diseña una carrera que permitirá pasar de un contrato predoctoral a profesor titular o permanente en diez años (con seis de ayudante doctor). De igual manera, acaba con el fraude de ley del falso profesor asociado. Los centros tendrán hasta el 31 de diciembre de 2024 para convocar concursos de méritos que conviertan las 25.000 plazas de asociados que existen de contratos temporales a indefinidos a tiempo parcial.

El texto, entre otras reformas, ataca el amiguismo con mayoría de profesores de otras universidades en los tribunales que adjudiquen concursos, combate los sesgos de género en la adjudicación de plazas, fija un mínimo de representantes de alumnos en el Claustro, oferta microgrados para que titulados y profesionales puedan reciclarse, impulsa la transferencia de investigación, otorga a los alumnos el derecho a la huelga y blinda una inversión pública mínima del 1% del PIB en 2030.

Los campus públicos no renovarán como colegios mayores a las residencias estudiantiles que segreguen por sexo

Científicos de EE UU dan un paso clave hacia la energía ilimitada y limpia

LUIS ALFONSO GÁMEZ

Científicos estadounidenses han logrado un gran avance en el largo camino hacia la energía ilimitada y limpia. Según 'Financial Times', un experimento de fusión nuclear en el Laboratorio Nacional Lawrence Livermore ha generado más energía que la usada para provocar la reacción, lo que se conoce como ganancia neta. Nunca se había conseguido. «Si se confirma, estamos siendo testigos de un momento histórico», aseguró el físico del plasma Arthur Turrell, de la Universidad Imperial de Londres. La secretaria de Energía, Jennifer Granholm, y la subsecretaria de Seguridad Nuclear, Jill Hruby, anunciarán hoy «un importante avance científico» en el Centro Nacional de Ignición del LLNL. La fusión nuclear es la reacción que tiene lugar en el corazón de las estrellas, donde, a temperaturas de millones de grados, se unen dos núcleos de átomos ligeros para formar otro más pesado y se libera en el proceso una gran cantidad de energía. Es lo que pasa en el Sol. Allí, las fusiones de núcleos de hidrógeno dan lugar a núcleos de helio y eso genera la luz y el calor gracias a los que vivimos.

FARMACIAS

MURCIA. 24 horas. Marín Sánchez (Ronda de Garay, 37A) • Muñoz Moreno y Muñoz Moreno (Del Carmen, s/n) • Navarro Martínez y Navarro Pérez-Ontiveros (Lorca, s/n, Ciudad Jardín la Paz, El Palmar) • Sánchez Puché (Miguel Hernández, s/n) • Sánchez Puché (Av. Libertad, edif. Cónsul) • Sánchez Puché (Juan de Borbón, esq. Av. de Santiago) • Sánchez Sánchez (Alfonso Palazón Clemares, 2) • Sandoval Barnuevo (Pl. Martínez Tornel, 1). De 9.00 a 22.00 h. Abizanda Martínez (Miguel de Cervantes, 70) • Agulló Zaragoza (Paseo Corvera, 13) • Albacete García-Sánchez Albacete (Ronda Parque Universidad, esq. Severo Ochoa, urb. Los Rectores, El Puntal) • Alcazar Moreno (Mayor, 42, Espinardo) • Alemán Alemán (Princesa, 17) • Alemán López (Mayor, 80, Sangonera La Verde) • Ayuso Hernández (Dr. Quesada Sanz, bloque 6) • Briones Ortega (Ctra. de Santa Catalina, 39) • Cárcel Álvarez (Juan Carlos I, s/n, Santo Ángel) • Castillo Garzón y Martínez Castillo (Jardín, 7, Sangonera La Verde) • Fernández Pérez (Cronista C. Valcárcel, 2) • Galindo Samper (Miguel de Cervantes, 42) • García Armero (Alfonso X El Sablo, 1) • González-Costa López (Ronda de Levante, 5) • Graullera Marco (Pl. Juan XXIII, 5) • Guirao-Pérez Templado (To-

re de Romo, 68) • Hernández Rodrigo (Ciudad de Almería, 59) • López Cremades (Florida Blanca, 71) • Martínez Soto (Primer de Mayo, 2, El Palmar) • Meca Pomares y López Meca (Pintor Alameda Costa, s/n) • Meroño León (Abderramán II, 2) • Meroño Rosique (Mayor, 35, Los Dolores) • Molina Martínez (Paseo de Florencia, 54) • Molina Nicolás y García Molina (Joaquín Garrigues Walker, esq. Violonchelista Miguel Ángel Clares) • Mora Flores (Marqués de Los Veléz, 20) • Mora Flores (La Cruz, s/n, próximo al 48, Espinardo) • Moreno Torres (Calvario, 62, Espinardo) • Navarro González (Av. del Progreso, 1, El Palmar) • Ortega Tomás (Paloma, 1, esq. Ciudad de Almería) • Palau Gudiol y Poto Palau (Mayor, 101, Espinardo) • Peñalver Sánchez (Pl. Santa Catalina, 2) • Ruiz Martínez (Puxmarina, 5) • Serrano Gil (Av. Infante Juan Manuel, 7) • Toledo Romero (Ronda Norte, 26, edif. Estrella) • Tornero Gómez y Gómez Tornero (Mayor, 25, Los Garres) • Valverde Valverde (Cartagena, 17).

CARTAGENA. 24 horas. Cano Cerón (Juan de La Cosa, 7) • Crespo Gálvez (Alda. San Antón, 16) • Desmonts Salazar (Nueva Cartagena, 3) • Saint-Gerons Sánchez (Mayor, 111, Marfagones). De 9.00 a 22.00 h. Álvarez-Gómez García

(Jorge Juan, 3) • Baraza Lallga (Juan Crisostomo Arrilaga, esq. prolong. Alfonso XIII, Nacional 301, El Bohío) • Buendía Mayor-domo (Covadonga, 8, Peral) • Cano Cerón (Paseo Alfonso XIII, 39) • Cánovas Kastennmuller (Av. Colón, 132, San Antonio Abad) • Celadrán Vidal (Ángel Bruna, 5) • Conesa Zamora (Ramón y Cajal, 162) • García Martín (Vereda San Félix, 89, Peral) • González García-Arquimbau (Carmen, 34) • Hernández Mijares (Puerta de Murda, 20) • Herrero Jiménez (Avda. Juan Carlos I, San Antón) • Iguaz Clemente (Paseo Alfonso XIII, 62) • López Ruiz (Ctra. de Media Sala, 34, Los Barreros) • Meca Madrid (Ramón y Cajal, 120) • Moreno Arribas (Esq. Garellano y Bruñete, Barriada José María Lapuerta) • Moreno Arribas (Ribera de San Javier, s/n) • Moreno Béjar (Carmén Conde-Urbincasa, esq. Antonio Oliver) • Motos Martínez (Pintor Portela, 34) • Ortega de los Santos (Ramón y Cajal, 37) • Pérez García (Samaniego, 2) • Rodríguez Arcas (Ctra. de La Palma, 57, Los Barreros) • Ros Sánchez (Duque, 1) • Sánchez-Carrascosa y Sánchez-Carrascosa Sánchez (Serreta, 1).

LORCA. 24 horas. García Gómez (Ramón y Cajal, 12). De 9.00 a 22.00 h. Arcas López y Arcas Castiñeiras (Juan Carlos I, 2) • Casti-

ñeiras Bueno (C.C. San Diego, Av. Europa) • Giménez Mena (Av. Europa, 30) • Ibarra López (Rodríguez Valdés, s/n, San Antonio) • Martínez Cacha y Martínez Bertránd (Juan Carlos I, 70) • Martínez Gervilla (Sta. Quiteria, 27) • Mazzuchelli López (Pl. del Trabajo, 1, urb. La Viña) • Navarro López (Ctra. Camino de Hinojar, s/n, La Hoya) • Ruiz Maldonado (Av. de Portugal, 19).

ABANILLA. 24 horas. Oliver Hurtado (Corazón de Jesús, 8).

ABARÁN. 24 horas. Gómez Abellán (Cieza, 40).

ÁGUILAS. 24 horas. Zarauz Céspedes (Urb. Fransena, Del Codo, 1). De 9.00 a 22.00 h. Costa Castillo y Costa Mula (Ctra. de Lorca, 4, Bajo 3).

ALCANTARILLA. 24 horas. Menéndez Carreño (Mayor, 202).

ALGUAZAS. 24 horas. Quilis (Ctra. Ceutí, 19, esq. M. Cervantes).

ALHAMA. 24 horas. Fernández Castelló (Antonio Fuertes, 48).

ARCHENA. 24 horas. Martínez Muñoz (Avenida del Camil, 3).

BENIEL. 24 horas. Marín River (Francisco Robles, s/n, esq. a Ricardo Pérez).

BULLAS. 24 horas. Lajarín Barquero y Lajarín (Carretas, 1).

CALASPARRA. 24 horas. Rosique Tabuena (Barillonuevo Pozo, 30, esq. Esparteros).

CAMPO DE CARTAGENA. 24 horas. Parra Pallarés (Pl. de Las Maravillas, 4, Los Martínez del Puerto).

CARAVACA. 24 horas. Pérez Muñoz (Gran Vía, 2, esq. Mayor, Archivel) • Sánchez García (Avenida Constitución, 22, Local B).

CEHEGÍN. 24 horas. Fernández Ortega (San Agustín, 69).

CEUTÍ. 24 horas. Hurtado Martí (Maestro Martínez, 41).

CIEZA. 24 horas. Ramírez Abenza (Azorín, 18).

FORTUNA. 24 horas. Sánchez Polo (Purísima, 4).

FUENTE ALAMO. 24 horas. Pérez-Guillermo Valdés (Ledessa Ramos, 2).

JUMILLA. 24 horas. Guillén Whelan (Cánovas, 22).

LA MANGA / CABO DE PALOS. 24 horas. Gómez López-Tello (Gran Vía, Km. 2,5, H. Cavanna).

LA UNIÓN. 24 horas. Barceló Vázquez (Mediterráneo, 2).

LAS TORRES DE COTILLAS. 24 horas. Salvador Navarro (Av. de La Florida, 2).

LIBRILLA. 24 horas. Pérez Navarro (Maestro Espada, s/n).

LORQUÍ. 24 horas. Fernández Soria (Portichuelo, 14 y 16).

LOS ALCÁZARES. 24 horas. Mateo Visuara (Pl. M. Cervantes, s/n, Los Narejos).

MAR MENOR. 24 horas. Conesa Martínez y Calatrava Torres

(Castelar, 25, El Algar).

MAZARRÓN. 24 horas. Lorente Martínez (Alcalde Juan Paredes, 10) • Marín Gallido (Cabo Tiñoso, 1, urb. El Alamillo).

MOLINA DE SEGURA. 24 horas. Cremades Prieto (Pasos, 69).

MORATALLA. 24 horas. Carreño Arias (Ctra. de Calasparra, 12).

MULA. 24 horas. Zafrailla Rentero (Gran Vía, 7).

OJÓS. 24 horas. Hernández Martínez (Heredia Espinola, 11, Ulea).

SAN PEDRO DEL PINATAR. 24 horas. Samper Saura (Blanca, esq. Av. de las Salinas).

SANTIAGO DE LA RIBERA-SAN JAVIER. 24 horas. Rivera Barrachina (Alicante, 1, San Javier) • Serna Oñate (Cánovas del Castillo, 101, Santiago de La Ribera).

DE 9.00 a 22.00 h. Blázquez Martínez (Pl. del Segura, s/n) • Castiello-Castejón (Av. De Francisco Franco, 287) • Muñoz Salomón (Aviación Española, 11) • Peñalver Castellón (Castilla, esq. Av. del Mar Menor) • Sánchez Jurado (Aviación Española, 63).

SANTOMERA. 24 horas. Gómez Sánchez y Varona Gómez (De la Gloria, 29).

TORRE PACHECO. 24 horas. Meroño (Juan Carlos I, 48, s/n).

TOTANA. 24 horas. Martínez Serrano (Pl. Constitución, 1).

YECLA. 24 horas. Torregrosa Tomás y Falomir (San José, 49).

La Región busca en el exterior su crecimiento

► El Plan Estratégico orienta el desarrollo hacia las exportaciones, la diversificación del turismo y la sostenibilidad ► Casi la mitad de los 4.430 millones de inversión hasta 2027 irán a Sanidad y Educación

M.J.G.L.

La hoja de ruta del desarrollo regional contemplada en el Plan Estratégico de la Región 2022-2027 orienta el crecimiento hacia el aumento de la cifra de empresas exportadoras, la digitalización y la sostenibilidad, con la expansión del hidrógeno verde, la captación de inversiones y la terminación de las infraestructuras. Casi la mitad de los 4.430 millones de inversión prevista en los próximos cinco años irá destinada a la sanidad y la educación, con una atención especial a la Formación Profesional Dual.

El documento presentado este lunes ante los representantes de las organizaciones empresariales, las cooperativas, los colegios profesionales y las universidades, entre otras instituciones, incluye 10 objetivos y 370 actuaciones. El presidente del Gobierno regional, Fernando López Miras, y el consejero de Economía y Hacienda, Luis Alberto Marín, desgranaron ante los asistentes las líneas de actuación trazadas para los próximos cinco años.

En el primer trienio del plan, entre 2022 y 2024, está prevista la ejecución de proyectos que suman 2.144 millones.

La mejora de la competitividad, la innovación y la transformación del mercado productivo es el primero de los objetivos, que cuenta con una partida presupuestaria de 590 millones.

La internacionalización ocupa el segundo puesto con el propósito de aumentar el valor añadido de los productos que la Región vende al exterior. La inversión prevista alcanza los 290 millones.

En tercer lugar aparece la terminación de las conexiones con el exterior, que incluye el Corredor Mediterráneo, las ZAL de Murcia y de Cartagena y los proyectos para el Puerto, con una aporta-

ción de 320 millones de euros.

Las tecnologías destinadas a la optimización del agua y de la energía ocupan el cuarto puesto, con una inversión de 320 millones. El desarrollo de las energías limpias, entre las cuales figura el hidrógeno verde, ocupa un espacio destacado en la descarbonización energética.

La diversificación del turismo y la desestacionalización aparecen en quinto lugar, con una aportación de 120 millones.

La mejora de la atención sani-

itaria y de la dependencia ocupa el sexto lugar, con una inversión de 1.250 millones. En este capítulo se incluye la Atención Primaria y el refuerzo de los servicios sociales para reducir la exclusión social.

La educación, en 7º puesto

El séptimo objetivo es el de la educación, que cuenta con una dotación de 880 millones. La adaptación de la enseñanza a las necesidades reales de las empresas y el desarrollo de la Formación Profesional Dual serán las principales

líneas de actuación.

Integrar los procesos productivos haciéndolos compatibles con la ordenación territorial, la eco-

Establece diez objetivos para mejorar la productividad y generar una economía basada en energías verdes

nomía circular y la reducción de la contaminación es el octavo objetivo. El gasto previsto asciende a 320 millones.

El Mar Menor ocupa el noveno puesto, con una asignación de 170 millones, mientras que en el último lugar aparece la mejora de la gestión pública, con la creación de las agencias de la Transformación Digital y de la Transformación de la Administración. Este capítulo cuenta con una asignación de 310 millones de euros.

López Miras dijo que el Plan Estratégico «dibuja la meta a la que queremos llegar en los próximos años. El Plan, fruto del análisis con entidades y expertos de ámbitos empresariales, académicos, sociales, sindicales e institucionales, busca aunar el desarrollo económico de la Región con el bienestar social de los ciudadanos, desde la prioridad de potenciar los servicios sanitarios y la educación».

El presidente también dijo que

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►



Protesta de los representantes de los funcionarios ante San Esteban.

UGT

Los funcionarios exigen las 35 horas semanales a la Comunidad

M.J.G.

Representantes CC OO, UGT y CSIF se concentraron este lunes a mediodía ante la sede del palacio de San Esteban para reclamar la recuperación de la jornada de 35 horas semanales y de la paga extra suprimida en 2014 a los funcio-

arios de la Comunidad Autónoma. Las organizaciones con representación en la Administración regional han amenazado con la convocatoria de una huelga general en el mes de febrero si el Gobierno regional no abre una negociación para recuperar los derechos supri-

midos en 2012.

Los secretarios generales de CC OO y UGT, Santiago Navarro y Antonio Jiménez, respectivamente, que la pasada semana se reunieron con el presidente de la Comunidad Autónoma, Fernando López Miras, reprochan al Ejecu-

tivo que haya pactado con el Sindicato Médico y con Sate mejoras exclusivas para los profesionales del Servicio Murciano de Salud, dejando al margen a los funcionarios de Administración y Servicios y al personal docente. También se quejan de que el Gobierno no haya contado con las organizaciones más representativas en la Comunidad. Reclaman la convocatoria de una Mesa General de la Función Pública para discutir sus propuestas.

El presidente de la Comunidad y el consejero de Hacienda han presentado el documento

▶ VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

la hoja de ruta del Ejecutivo para los próximos cinco años «blinda el Estado del bienestar social», dado que entre sus objetivos figura «robustecer el sistema de salud, principalmente en Atención Primaria y salud mental, para adaptarlo a las nuevas necesidades de la población. Prosperidad y progreso no valen para nada si no somos capaces de proteger a los que más nos necesitan», agregó. Añadió que «también se otorgará mayor protagonismo al papel de la educación en la estructura productiva, ya que cualificación y talento deben estar al servicio de la economía del conocimiento».

El jefe del Ejecutivo regional destacó la apuesta por el desarrollo de los sectores energético, químico y marítimo, de los que dijo que «ejercerán un indudable efecto tractor y deben ser protagonistas en tendencias emergentes como la economía azul o las renovables».

La mejora de la enseñanza aspira a adaptar la formación a las necesidades de las empresas

También contempla la terminación de infraestructuras en marcha, como el Corredor Mediterráneo

Otra de «las palancas» del nuevo Plan Estratégico será «la creación de productos turísticos más complejos y avanzados, que tengan una mayor capacidad de generar valor añadido».

En el ámbito medioambiental, dijo que el plan busca «un alto nivel de sostenibilidad, que preserve y proteja los ecosistemas litógrafos, agrarios y forestales. La pre-

servación y la recuperación del Mar Menor ocupa un lugar destacado en el Plan, con medidas a corto, medio y largo plazo».

«Si se nos da una financiación igual a la del resto de comunidades, si se invierte en nuestra Región lo que nos corresponde, si se agilizan las infraestructuras que son imprescindibles y que llevan tanto tiempo pendientes, si en materia hídrica se respeta la redistribución de los recursos naturales, y si, en definitiva, se escucha la voz y las necesidades de esta tierra, nada podrá parar a la Región de Murcia», aseguró.

López Miras también destacó que Murcia es «la comunidad autónoma más joven de España» y tiene «un gran futuro por delante, y este Plan Estratégico 2022-2027 nos ayudará a hacerlo realidad».

Por su parte, el consejero de Hacienda aseguró que los 4.430 millones de inversión previstos hasta 2027 contribuirán a «generar empleo y riqueza» propiciarán «un mayor aprovechamiento de los recursos naturales».

«Un manual de instrucciones» para el progreso económico

La Comunidad no precisa cómo se repartirá la inversión entre las administraciones

M.J.G.

El presidente del Gobierno regional, Fernando López Miras, presentó ayer el Plan Estratégico 2022-2027 como «un manual de instrucciones para hacer de la Región uno de los motores de progreso de este país». Reconoció que «no hay fórmulas magistrales que resuelvan los problemas» y tampoco se olvidó de recordar que «la Región es la comunidad autónoma peor financiada de España».

Sin embargo, no precisó de dónde saldrán los 4.430 millones que contempla el Plan Estratégico ni cuál será la aportación de la Comunidad, del Gobierno central y de la Unión Europea.

El anterior Plan, que fue presentado por el exconsejero de Hacienda Juan Bernal, estaba volcado especialmente en el ámbito educativo con el objetivo de frenar el abandono escolar y de dar respuesta al aumento del paro juvenil que se produjo tras la crisis de 2008.

A la presentación celebrada este lunes no asistieron los secretarios generales de CC OO y UGT, Santiago Navarro y Antonio Jiménez, respectivamente, que a esa misma hora encabezaban una protesta a las puertas de San Esteban.



Trabajadores de la hostelería reclaman la revisión del convenio colectivo a las puertas del Auditorio.

JUAN CARLOS CAVAL

Arrancan las protestas para reclamar el convenio de hostelería

M.J.G.

Los trabajadores de la hostelería han iniciado este lunes las protestas para reclamar la firma del convenio colectivo, que vuelve a estar bloqueado tras la ruptura de las negociaciones por parte de la patronal. Las organizaciones Ho-

tú y Hostecar han abandonado la mesa de negociación mientras duren las movilizaciones, lo que hace difícil que puedan retomar los contactos antes de que acabe el año.

CCOO y UGT se concentraron este lunes a última hora a las

puertas del Auditorio Víctor Villegas, coincidiendo con una entrega de premios gastronómicos. Ambas organizaciones tratan de denunciar así el bloqueo de un convenio colectivo que no se ha renovado desde 2008 y que afecta en la Región a cerca de 40.000

trabajadores de la hostelería y el turismo en temporada baja, aunque esta cifra se eleva en los meses de la temporada turística. La próxima protesta está convocada para el día 16 en Cartagena.

La secretaria de la Federación de Servicios de CC OO, Teresa Fuentes, considera que la patronal trata de ganar tiempo «hasta la próxima subida del salario mínimo interprofesional para ahorrarse el incremento salarial correspondiente a 2022».

Amenaza de huelga en Corvera para recuperar la paga de productividad

CC OO reclama la recuperación de la paga de productividad a Aena, el concesionario del aeropuerto de Corvera, y amenaza con una huelga de los trabajadores que podría producirse en Navidad. Según informa el sindicato en un comunicado, el paro se produciría los días 22, 23, 30 y 31 de diciembre de 2022 y 6 y 8 de enero de 2023. El sindicato explica en el comunicado que trata de conseguir una respuesta de la compañía que gestiona los aeropuertos públicos, una vez que se están recuperando las cifras de ocupación y que se ha autorizado el reparto de dividendos a los accionistas privados. «Exigimos, por tanto, la recuperación de lo que nos corresponde», indica el sindicato. El aeropuerto de Corvera ha alcanzado en los once primeros meses del año el 77,3% del tráfico de pasajeros que tuvo en el mismo periodo de 2019. Según los datos facilitados por Aena, hasta el mes de noviembre ha registrado 814.333 usuarios, mientras que en 2019 llegó a los 1.090.712.

Las oposiciones de Educación de 2023 y 2024 ofertarán 1.377 plazas

► La Consejería acuerda con los sindicatos lanzar al menos 1.895 puestos hasta 2025 para Secundaria y Primaria ► Las convocatorias de los dos próximos años será con el modelo de estabilización

ALBERTO SÁNCHEZ

Los opositores de la Región de Murcia lograron ayer resolver una parte importante de las dudas surgidas sobre los modelos de examen y las vías de acceso a una plaza fija en los centros educativos. La Consejería de Educación de la Región de Murcia y los sindicatos, a excepción del STERM, acordaron en la Mesa Sectorial el calendario de oposiciones a maestro y profesor para los próximos tres años. Aquellos que quieran lograr una plaza fija como docente en la Comunidad tendrán la opción de presentarse a tres modelos distintos de acceso a la función pública, y uno de ellos ya está en marcha desde noviembre (el concurso de méritos). En total, Educación ofrecerá al menos 1.895 plazas hasta 2025 con procesos selectivos muy distintos entre ellos y que nacen de la normativa aprobada en 2021 por el Gobierno central para reducir la temporalidad en el sector público.

Por lo pronto, los próximos dos años se establecerá el formato de una única prueba estructurada en dos partes, que no serán eliminatorias. Se estabilizarán 1.377 plazas que hasta ahora han sido ocupadas por interinos de larga duración o que han trabajado en ese puesto hasta tres años. En la práctica, para estas convocatorias tendrá un importante peso la experiencia docente a la hora de puntuar ya que el

objetivo es que las plazas sean ocupadas por docentes que llevan siendo interinos mucho tiempo.

En 2023 se llevará a cabo un concurso-oposición para las especialidades de Secundaria y Formación Profesional donde se ofertarán 579 plazas. En 2024, la convocatoria, que será con el mismo modelo, irá destinada a los maestros de Primaria, que optarán a lograr una de las 798 plazas que se han aprobado. La Consejería, junto con ANPE, SIDI, CC

OO, UGT y CSIF, acordaron no implantar la doble vía simultánea que pretendía el Gobierno central para los dos próximos

Educación aplaza hasta dentro de tres años la vuelta a la prueba en el formato normal y con plazas de reposición

años. Tras llevar a cabo una serie de consultas jurídicas con el Ministerio de Educación, éste ha permitido aplazar la vía 3 (el modelo normal de oposición con pruebas eliminatorias) a 2025.

De celebrarse los dos tipos de pruebas a la vez, algunas especialidades habrían sido convocadas al mismo tiempo en dos vías distintas de acceso al puesto de funcionario. Esto, a ojos de Educación, «habría impedido que los aspirantes pudiesen optar a presentarse a todas las plazas con-

vocadas por la Administración».

Sin pruebas prácticas

Otra clave acordada este lunes es la eliminación de la prueba práctica para la gran mayoría de especialidades en el modelo de examen para las convocatorias de 2023 y 2024. Según la normativa que aprobó este año el Ministerio, habrá ramas como las artísticas o de FP que deberán contemplar una prueba de carácter práctico, pero para el resto la prueba se dividirá en dos partes: una teórica donde se desarrollará un tema de forma escrita (un 50% de la nota) y la exposición de la unidad didáctica (otro 50%). En el caso de que haya parte práctica, esta contará con un 20% y la unidad didáctica un 30%. Tras esta fase, llegará la baremación de puntos, a la que podrán acceder todos los opositores pese a que suspendan el examen.

Finalmente, en 2025 habrá concurso-oposición con plazas de reposición para profesores de Secundaria (vía 3), incluyendo la oferta pública del año 2021 (que incluye 252 plazas) y la de 2023, que se destinará íntegramente a dichos cuerpos. El modelo de este examen está aún por determinar, también el peso de la puntuación en cada una de las partes, pero las pruebas sí volverán a ser eliminatorias.

Respecto al concurso de méritos que se está celebrando estos días y hasta el 21 de diciembre, los docentes podrán optar a una de las 134 plazas destinadas al cuerpo de maestros, 130 para las de Secundaria y otros cuerpos docentes y dos para el de catedráticos de Artes Escénicas y Música. Este modelo carece de pruebas evaluables y únicamente se basa en un proceso selectivo por méritos. En total, para esta convocatoria se aprobaron 266 plazas.



Mesa Sectorial de Educación celebrada este lunes con los sindicatos.

CARM

200 agentes de Tráfico velarán por la seguridad de los autobuses escolares

La iniciativa forma parte de la campaña de vigilancia que la Jefatura Provincial desarrolla hasta el viernes

REDACCIÓN

Alrededor de 200 agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil controlarán alrededor de 150 autobuses para garantizar la seguridad de los escolares. La iniciativa es parte de la nueva campaña de vigilancia de

este tipo de vehículos que la Jefatura Provincial de Tráfico desarrollará hasta el próximo viernes 16 de diciembre.

En la anterior campaña de este tipo fueron siete las denuncias interpuestas por Tráfico por falta de autorización de transporte escolar, seis por carecer de seguro, y tres por no tener la puerta de servicio y emergencia, así como una porque no habían puesto la placa de transporte escolar que debe ir delante y detrás del vehículo.

Como suele ser habitual, al-

gunos ayuntamientos se han adherido a la campaña, por lo que, en este caso, las policías locales de Alguazas, Alhama de Murcia, Beniel, Calasparra, Campos del Río, Cartagena, Fortuna, Fuente Álamo, Las Torres de Cotillas, Lorca, Murcia, San Javier, Torre Pacheco y Yecla efectuarán los controles en las vías urbanas de su competencia.

El transporte escolar es el primer colectivo de seguridad vial que alcanza el objetivo 'visión cero', con cero fallecidos en siniestros de tráfico desde 2012, y

según un estudio de la Fundación Línea Directa es uno de los medios más seguros para el colectivo de usuarios de las vías de cero a quince años.

La Guía de la Dirección General de Tráfico 'Al cole siempre seguros' señala que el 90% de los siniestros de tráfico con niños que se producen en relación con el transporte escolar al colegio tienen lugar en el momento de

subir o bajar del vehículo, o justo en los instantes inmediatos, en muchos casos, se trata de atropellos causados por una distracción.

«Durante la campaña se intensificarán las labores de inspección de los vehículos destinados al transporte escolar, comprobando la documentación relativa a las autorizaciones necesarias para la prestación del servicio, así como del propio vehículo en relación a sus condiciones técnicas y elementos de seguridad. También se prestará especial atención al conductor profesional, su habilitación y permiso de conducción, así como sus tiempos de conducción y descanso», explicaba Virginia Jerez, jefa Provincial de Tráfico.

Varios ayuntamientos, como el de Alguazas, Alhama, Beniel o Calasparra, se han unido a la campaña

Murcia es la segunda región con mayor tasa de violencia machista

► Los órganos judiciales especializados registraron 1.969 denuncias de julio a septiembre: el 73,4%, fueron presentadas por las propias mujeres

LA OPINIÓN

■ La Región de Murcia registra 25,8 víctimas de violencia de género por cada 10.000 mujeres, la segunda tasa más elevada de España por comunidades, solo inferior a la de Baleares (35,2) y superior a la media nacional (18,2), según informaron fuentes del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia (TSJMU) en un comunicado.

En este sentido, los órganos judiciales de la Región de Murcia con competencias en violencia sobre la mujer registraron un total de 1.969 denuncias durante los meses de julio, agosto y septiembre, un 1,9% más que en el mismo período del pasado año.

Además, se mantiene, con leves variaciones, el porcentaje de mujeres víctimas de nacionalidad española. Entre julio y septiembre, dos de cada tres víctimas (63,1%) eran españolas.

El informe trimestral hecho público este lunes por el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial recoge también que los juzgados de violencia sobre la mujer adoptaron un total de 314 órdenes de protección de las 394 incoadas.

De las 1.969 denuncias por violencia machista registradas du-

rante el tercer trimestre de 2022, 1.446 las presentaron las propias víctimas directamente en el juzgado o ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, 57 por el

entorno de la víctima, 146 fueron presentadas por servicios asistenciales y 322 por intervención policial directa.

En el trimestre analizado se ha

cumplido algo más de un año de la aplicación del llamado 'Protocolo cero' de Interior, que prevé la elaboración de atestado policial y valoración del riesgo de la víctima también en los casos en los que ésta no quiera formular denuncia contra su agresor. El aumento en el número de víctimas queda reflejado en la tasa de mujeres víctimas por cada 10.000 mujeres registrada en toda España, que ha pasado de 18,2 en el tercer trimestre de 2021 a 19,8 de este año (1,6 puntos más).

De nuevo, Murcia (25,8), tras Baleares (35,2), se sitúa por encima de la media nacional seguida por la Comunidad Valenciana (25,4), Andalucía (23,8), Canarias (23,1) y Madrid (21). Por debajo de la tasa nacional, Navarra (19,6),

Cantabria (18,4), Aragón (17,8), Castilla-La Mancha (16,2), Cataluña (15,7), Extremadura (15,4), La Rioja (14,3), País Vasco (14), Galicia (13,3), Castilla y León (13) y Asturias (12,5).

En el período analizado, 143 mujeres víctimas de violencia de género se acogieron a la dispensa de la obligación de declarar, lo que equivale a siete de cada 100 denunciantes. Del total de mujeres que se acogieron a la dispensa, 73 eran españolas y 70 tenían otras nacionalidades.

Los juzgados acordaron también, derivadas de las órdenes de protección y otras medidas cautelares, un total de 872 medidas judiciales penales de protección de las víctimas (mujeres y menores), añade el TSJ.

La Justicia avanza para que las víctimas no tengan que comparecer en sede judicial

LA OPINIÓN

■ La Red de juzgados de Violencia sobre la Mujer avanza en la intermediación digital para que las víctimas no tengan que comparecer en sede judicial, indican desde el TSJ de Murcia en una nota. El presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, Miguel Pasqual del Riquelme, y el secretario General de la Delegación de Gobierno, Francisco Jiménez Jiménez, han presidido este lunes el primer encuentro de la Red de Juzgados de Violencia sobre la Mujer (JVSM) creada para mejorar la coordinación de estos órganos, detectar posibles disfunciones, agilizar la respuesta procesal y desarrollar propuestas de



Profesionales de la Justicia, en el encuentro de ayer.

TSJ

mejora en la prestación del servicio a través de una guía o manual de actuación unificada.

En el encuentro se avanzó en el uso del Escritorio Virtual de Intermediación Digital (EVID)

como canal de atención de las oficinas a las víctimas y realización de actos procesales. Además, se ha insistido en el uso del sistema de anonimización para que preservar los datos personales de las mujeres que denuncian. El presidente del TSJMU ha destacado la sensibilidad de este grupo de profesionales, que «con la meta clara de garantizar la protección integral de la víctima, se ha marcado como objetivo prioritario minimizar un posible efecto de doble victimización que pueda producirse en la persecución del delito». Habló de dar «la víctima un entorno seguro y amable, sin necesidad de que tenga que comparecer en sede judicial».

«Si la paz no llega pronto a Ucrania, el Papa intervendrá para mediar»

► Jesús Juárez, arzobispo murciano afincado en Bolivia, celebra en su tierra sus 50 años como sacerdote y misionero

EFE

■ El arzobispo español afincado en Bolivia Jesús Juárez se ha mostrado convencido este lunes de que el Papa terminará interviniendo en el conflicto de Ucrania «si la paz no llega pronto», y ha subrayado la gran sensibilidad de éste con la guerra y su disposición

plena a que «la barbarie no dure más». Juárez, que celebra estos días en Murcia, su ciudad natal, el 50 aniversario de su ordenación como sacerdote misionero y fue recibido el pasado viernes en el Vaticano en audiencia privada por esa efeméride, ha hecho estas declaraciones en la tertulia *La Luz*, que desarrolla su tercera temporada como foro de debate político, social y económico.

«Los que conocemos a Francisco desde hace tiempo sabemos que detrás de las lágrimas del Papa está su gran humanidad.

Está muy sensibilizado con la guerra de Ucrania y dispuesto a que la barbarie no dure más», ha insistido quien fuera vicepresidente y secretario general de la Conferencia Episcopal Boliviana y todavía hoy arzobispo emérito de Sucre.

Ha desvelado que el Vaticano se ha ofrecido en repetidas veces como agente mediador entre Ucrania y Rusia, a petición incluso de presidentes de estado como el francés Emmanuel Macron, «aunque hasta el momento no ha sido posible». De hecho, se ha re-



Monseñor Jesús Juárez, este lunes en las tertulias.

EVAN GUILLÉN

ferido a las declaraciones del canciller ucraniano Dmytro Kuleba este pasado fin de semana en Kiev en las que destacaba que «aún no es el momento para que el Papa

intervenga en el conflicto», aunque «ese día llegará y la Santa Sede será bienvenida», y se ha mostrado convencido de que el Papa «acabará medlando».

La borrasca Efraín trae lluvias «abundantes»

► **80 LITROS EN 12 HORAS.** La profunda borrasca Efraín, situada en el Atlántico, dejará en los próximos días lluvias «muy abundantes» en casi cualquier punto del país, sobre todo en el sur y oeste peninsular, con acumulados de 80 litros en tan solo 12 horas e incluso hasta más de 100 litros en 48 horas. Galicia, Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía serán las zonas más afectadas por las precipitaciones asociadas a la borrasca, que además favorece la llegada de un río atmosférico con vientos muy húmedos, intensos y templados.



EUROPA PRESS

Las universidades expulsarán a los colegios mayores que segreguen por sexo

► La enmienda de Más País tampoco les permitirá beneficiarse de exenciones fiscales que correspondan

ÁNGEL ALONSO GIMÉNEZ, MADRID

■ El Congreso está a un paso de aprobar la nueva ley orgánica del sistema universitario, que incorporará una novedad: los colegios mayores de régimen segregado, tanto los eminentemente masculinos como los sólo femeninos, no podrán integrarse en la red de las universidades públicas, y por tanto, beneficiarse de las exenciones fiscales que correspondan. Además, según consta en el informe que ha elaborado la ponencia de la Comisión de Ciencia y Universidades de la Cámara, el convenio que tengan en el momento de la entrada en vigor de la norma se mantendrá, sí, pero no podrá renovarse.

Esta es una de las principales modificaciones que ha hecho el Congreso a un proyecto legislativo que este martes tendrá forma de dictamen en la comisión parlamentaria. Eso significa que la siguiente fase será el debate y aprobación en el pleno, y de ahí al Senado. Es una ley orgánica y necesita mayoría absoluta para seravalada. No corre peligro, apuntan fuentes parlamentarias conocedoras del proceso a este diario.

La enmienda añadida al texto la registró Más País como respuesta a la polémica generada a mediados de octubre en el colegio mayor Elías Ahuja, de Madrid, adscrito a la Universidad Complutense. Es un centro sólo para chicos. Desde las ventanas del edificio, los residentes comenzaron a proferir insultos y ofensas a las mujeres. Su partido se puso en contacto con el Ministerio de Universidades que dirige Joan Subirats. La enmienda es ya una parte más del texto.

Igualdad rechaza rebajar la edad para la autodeterminación de género

► La enmienda del PSOE exigía la autorización judicial para el cambio de sexo a menores de 14 y 15 años

VIOLETA MOLINA GALLARDO, MADRID

■ El PSOE se quedó solo ayer en su intento de recortar la autodeterminación del género en los menores de 14 y 15 años: el dictamen de la 'ley trans' se queda con la redacción sobre menores que propuso el Gobierno y que defendió hasta la saciedad el Ministerio de Igualdad.

Ningún grupo apoyó esta enmienda de los socialistas en la Comisión de Igualdad, si bien todos los socios de la investidura han dado su visto bueno al dictamen de la ley, que se votará próximamente en el Pleno del Congreso.

La 'ley trans' ve despejado finalmente su camino, a pesar de que su tramitación ha sido tortuosa desde su redacción en el seno del Gobierno hasta la aprobación del dictamen ayer en la Comisión de Igualdad. Ha sido, sin duda, uno de los principales puntos de desacuerdo y tensión en la relación entre los partidos del Gobierno de coalición.



Protesta a favor de la 'ley trans' frente al Congreso.

EFE/J. GUILLÉN

Todas las miradas estaban puestas en la tarde de ayer en el PP, de cuyo sentido del voto dependía que la polémica enmienda del PSOE -que pretendía exigir autorización judicial para el cambio de sexo de menores de 14 y 15 años- saliera adelante, pero los populares no secundaron el planteamiento socialista al consi-

El PP tampoco la apoya al considerar que no mejorará «absolutamente nada de la ley»

derar que se trata únicamente de «maquillaje» que no va «a mejorar absolutamente nada la ley», en palabras de la vicesecretaria de política social de los populares, Carmen Navarro.

Ni el PP ni ningún otro grupo respaldado al PSOE en su propuesta sobre menores y así, la Comisión de Igualdad decidió que el proyecto de ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI siguiera adelante sin tocar la autodeterminación en adolescentes de 14 y 15 años.

La redacción del Gobierno, defendida por Igualdad y que es la que se decidió mantener, señala que a partir de 16 años, cualquier persona podrá solicitar el cambio de sexo en el Registro Civil sin más requisitos que su propia voluntad. Los de 14 y 15 años también podrán hacerlo, pero contando con la autorización de sus progenitores o tutores legales.

Condenan al 'Pequeño Nicolás' a otros tres años y cinco meses de cárcel

ÁNGELES VÁZQUEZ, MADRID

■ Francisco Nicolás González, conocido como el 'pequeño Nicolás', sumó ayer una nueva condena. La Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Madrid le impuso tres años y cinco meses de cárcel por un delito de usurpación de funciones públicas y otro continuado de fal-

sedad en documento oficial cometido por un particular por haberse hecho pasar en 2014 por asesor de la Vicepresidencia del Gobierno y miembro del Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

La sentencia, de 95 páginas, le absuelve en cambio del delito de estafa del que también estaba acu-

sado, por la fiscalía, la abogacía del Estado y la acusación que ejerció Podemos, al no haberse podido acreditar la relación empresarial que mantenía con el supuestamente estafado. Esta es la segunda condena que se le impone por usurpación de funciones. La anterior le supuso tres años de cárcel

por hacerse pasar en 2014 por un alto cargo del Gobierno y de la Casa Real para conseguir reunirse con el presidente de Alsa.

El tribunal declara probado que el 'pequeño Nicolás', «por circunstancias todavía no esclarecidas, mantenía relaciones con importantes empresarios, políticos y autoridades». En ese contexto, le conoció el empresario Francisco Javier Martínez de la Hidalga, «que en esas mismas fechas tenía interés en una o varias operaciones con connotaciones económicas». Gonzá-

lez «se ofreció a colaborar, fingiendo que trabajaba con la vicepresidencia del Gobierno y en el CNI.

«Con la clara intención de apartar» ante Martínez de la Hidalga y otras personas esa condición entre el 9 y el 13 de octubre de 2014 «se desplazó solo o acompañado por Madrid en vehículos de alta gama con conductor previamente contratados». El primer día, además, «utilizó de forma externa y visible señales luminosas idénticas a las autorizadas para vehículos de servicios públicos u oficiales».